

FESTIVOS PUBLICOS

Iniciativas y orientaciones abandonadas

Una vez acordados por una popularísima Sociedad granadina, en relación con las fiestas del Corpus, y que se refieren sometidos a la consideración del Ayuntamiento, motivaron los comentarios que en este lugar publicamos ayer. Al hacerlos así, no queríamos de pensar en otros aspectos referentes a funciones públicas de otras épocas del año, que igualmente necesitan del patrocinio y del apoyo de la Corporación municipal, y en solemnidades también de gran importancia, cuya organización y celebración depende del esfuerzo de entidades y elementos particulares.

Nos concretamos ayer a lo que afectaba al punto de que partíamos, o sea, a los números que habían de ir formando el programa de las fiestas del Corpus; pero nos reservamos tratar asimismo de las demás y cumplimos este propósito en las presentes líneas, viniendo ese aplausamiento que se apodera de los ánimos cuando se observa la parsimonia con que proceden los organismos oficiales y los privados en cuanto interesa a Granada.

Hace poco tiempo, cuando las Cofradías se reunieron con otros elementos de la actividad local, para tratar de la celebración de las procesiones de Semana Santa, que tanto auge y esplendor alcanzaron en pocos años, siendo poderoso motivo de atracción del turismo, como una de las representaciones asistentes a aquel acto expresara que la entidad de quien era delegado podría aportar su ayuda dando a esas solemnidades un carácter de generalidad, surgió la idea de que las fiestas de Semana Santa en la vía pública fuesen base de unas fiestas de Primavera, que con poco trabajo plasmarían en un programa de grandes atractivos. Y nosotros, al recoger con simpatía esta idea, porque en ella vimos un medio eficaz de favorecer la industria, el comercio y los intereses generales de la ciudad, dedicamos a este asunto la atención y espacio que requería, analizando para deducir la conveniencia y facilidad de llevarlo a la práctica.

¿Pero quién, después de lanzada la primitiva idea, ha vuelto a preocuparse del tema? ¿Quién ha demostrado conmovimiento, interesarse y estar propicio a la realización del pensamiento? Absolutamente nadie; ni el Ayuntamiento, ni los gremios comerciales e industriales, ni entidad alguna, ni siquiera el presidente de la Federación de Cofradías. Lo único que recordamos es que éstas, siguiendo su especial criterio y preocupándose de cualquier otro aspecto, sólo se ocupan de la parte económica y artística de las procesiones que están organizando. Respecto a unas fiestas de Primavera, todos y cada uno de los elementos llamados a realizarlas se desentendieron y mostráronse sordos a indicaciones y recordatorios.

Esto es lastimoso, porque significa un perjuicio general, ya que la celebración de fiestas en diversas épocas del año fomentan el movimiento de viajeros y dan vida a los negocios. Precisamente éstos, en Granada, sufren una paralización que causa a la economía local hondos quebrantos. No buscamos aquí remedios heroicos; lanzamos una iniciativa, la abandonamos y quedamos en actitud de absoluto quietismo: esperándola del cielo. Por esta idiosincrasia, hemos dejado en olvido las fiestas de Carnaval, que fueron magníficas y fastuosas, en pasadas épocas, cuando existía la prestigiosa Sociedad El Liceo, y en que tomaba parte la aristocracia, organizando formaciones artísticas que eran gala de los festejos, en los salones y en las calles. Las Carnestolendas, con esa fisonomía y finalidad artístico-utilitaria, fueron también hace pocos lustros de mucho atractivo y de mucha utilidad para el comercio grande y chico. Sufrieron enorme decaimiento en los tres últimos años, al negarse su concurso y retraerse las clases sociales más inquietas por la directriz que seguía la política nacional. Pero este fenómeno era común a todas las ciudades, que ya reaccionan y acuden a dar nuevo interés y brillo a los Carnavales. Así el Ayuntamiento madrileño ofrece su protección a las fiestas que se van a celebrar en la capital de la República, sirviendo el criterio del alcalde, señor Salazar Alonso, que ha dicho quiere aprovechar para Madrid todo medio y ocasión de esparcimiento y recreo, que al

misimo tiempo fomenta los intereses vitales de la población.

De ese criterio nadie participa en Granada, por lo visto; ni se piensa en festejos de Carnestolendas, ni se vuelve a recordar la idea de celebrar fiestas de Primavera, enlazando las propias de Semana Santa con las que podrían celebrarse en Pascua de Resurrección.

Muy lamentable, pero muy propio de la decencia granadina. Ya nos daremos por muy contentos con que el Ayuntamiento, los gremios y las Sociedades artísticas y culturales no olviden la época del Corpus y la necesidad ineludible de organizar un programa atrayente para obtener el resultado principal, de gran concurrencia de forasteros; que si esto no se consigue, para atenuar el fracaso no bastarán excusas ni disculpas.

PERFIL DEL DIA

"Un hombre visto por dentro"

Nosotros teníamos formada del señor Azafia una opinión concreta, un criterio propio que databa del tiempo en que don Manuel nos gobernó, a fuerza de frases artificiosas y de votaciones magníficas. Le creíamos sincero; estimábamos que poseía carácter, y nos hallábamos plenamente convencidos de que a él le importaba un ardid su propio pellejo, con tal de sacar a flote las personales convicciones. Hoy, después de las vicisitudes sufridas por el ex presidente del Consejo, seguimos estimando que es casi sincero, y, desde luego, que su carácter no ha decaído. Continúa teniendo «personalidad». No es poco. En estos tiempos en que todo se «standardiza»; en la época en que todo se expende en serie, y las «gritas» no son sino una masa continuada de carne, más o menos bonita, y Ford fábrica seis mil coches diarios, y la juventud alemana se mueve por completo, compacta y sin cerebro, a una voz del Führer; en los días actuales en que todo, por muy ligero, es rutinario, tener «personalidad», acertar con el gesto, con poner y hacer resaltar la figura de que uno es dueño, no es poco, no. Contrariamente, es mucho. Reconocemos, pues, a don Manuel Azafia la parte de crédito que merece por haber sabido conservar su carácter, y en buen uso, dos prendas preciadas. Y confesemos a renglón seguido nuestra sorpresa, nuestro desencanto, hasta nuestro dolor, diríamos—porque las ilusiones, aunque sean políticas, duelen bastante al perderse—ante el convencimiento de que el jefe de Acción Republicana ha dejado de ser desinteresado en cuanto a su persona para convertirse, humanamente, en un egoísta de su maldad, preparándose a la defensa de él. Hemos tenido conocimiento de ello, merced a una breve referencia periodística. En Barcelona, dos individuos—no sé si inventores—han declarado a las autoridades judiciales que, no hace mucho, estuvieron ensayando frente al señor Azafia una especie de peto flexible, provisto del cual puede uno reírse a carcajada llena de la más mortífera ametralladora, ya que la moderna coraza recibe y rechaza las balas con una facilidad que para sí quisieran más de cuatro oradores. Esta noticia, como decimos, nos ha dejado perplejos.

La Prensa, aun la que menos lectores tenga, crea ambiente, abre surcos en la opinión. Y nosotros, comulgábamos y respirábamos en el ambiente que ciertos periódicos habían creado a don Manuel. Le suponíamos capaz de ser protagonista de todos los sucesos que se le atribuyen: de fumarse un cigarrillo tras los cristales de cualquier balcón mientras enfrente suyo silbaban las balas de unos contendientes; de tomar una ducha fría, recién comido; de no taparse la boca a la salida del teatro... Le creíamos, en resumen, apto para todo lo que fuese desafiante a los elementos y a la casualidad. Aparte de los periódicos aludidos, contribuían a mantener en nosotros esta creencia las mismas frases tajantes, cortantes, llenas de energía y de renunciamiento que pronunciaba don Manuel, y que hacían temblar a sus adversarios y sonreír de satisfacción y de gozo a los de su partido.

Por las razones apuntadas, no es de extrañar nuestra sorpresa. Del Azafia capaz de atravesar a nado el Atlántico—que nosotros conocíamos—, al Azafia temeroso de que le encierren dos balas en el cuerpo a la vuelta de una esquina—que ahora se nos muestra—, media un abismo no menor que el propio Atlántico. Claro es que no escribimos este perfil para criticar al ex jefe del Gobierno. Nada de eso. Lo escribimos para hacer constar, como ya hemos dicho, nuestro desencanto, que es grande, enorme. Comprenderá el lector que a nosotros no va a parecernos mal, ni mucho menos, que un hombre público que tiene infinitamente más enemigos que amigos, trate de salvaguardarse de las arrebatadas iras de aquéllos, aunque para ello tenga necesidad de hacer célebre en España, con reclamo gratuito, el peto flexible que motiva este comentario. Además—y esto es muy importante—sabemos que contempló las pruebas que se hicieron en su presencia, pero no poseemos la certeza de que haya llegado a usarlo. Con la intención basta, no obstante. Y así como aunque lo usase y practicara no llegaríamos a criticarle, así sin llegar a usarlo y sin practicarlo nuestro desencanto no puede volverse atrás. Salíó ya del fondo de ese rincón desconocido de nuestro cuerpo, en donde las sorpresas se guardan, y sería inútil volver a su lugar de antes.

Los hombres, indudablemente, tienen un sencillo exterior y un complicado interior; un rostro y un espíritu; una apariencia y una realidad. Rafael López de Haro, el ilustre notario y escritor, que por dar fe de todo la da también de unas condiciones y un talento no corrientes, desarrolló el tema en una magnífica novela de la que yo he tomado el título para este artículo. No sé si cuadrará a la metamorfosis de Azafia. Del señor Azafia, creíamos nosotros una cosa. El señor Azafia, nos muestra otra. Es, entonces, que no le habíamos visto «por dentro». Y ahora, al vislumbrar su interior con los hipotéticos Rayos X de un peto flexible contra las balas, le hemos conocido en los dos aspectos. En una palabra: nos hemos convencido de que el león no es tan fiero como suelen describirlo cuatro cazadores históricos...

M. Santaella Pérez.
Granada, 14-II-935.

LOA DE LA "MALAGUEÑA"

¡Malagueña! ¡Sentimiento!
La sangre del pensamiento
que se escapa gota a gota...
Alegria y sufrimiento
se besan en cada nota.
Igual rugido de llera
que amorosa o plañidera,
siempre henchida de emoción,
es la boca cabritería
que nos busca el corazón...

Bruica en el canto de vino
para ahiviar nuestra pena,
surge, alegre, del camino,
y el ladrón y el asesino
la cantan a su cadena.

No hay en la tierra quebranto
que no lo moje su llanto:
la cárcel, los hospitales
y el humilde camposanto
donde seremos iguales...

Un rayo de poesía
más encendido que el sol...
¡Malagueña! ¡Andalucía!
¡Profunda filosofía
del fatalismo español!

A un tiempo cristiana y mora.
Pasionaria trepadora
que sube a rasgar los cielos
cuando la guitarra llora
la tragedia de los celos.

Ella sangra en la navaja.
Para alegrar la mortaja
que ha de llevarse un dolor,
canta, llorando de amor,
sobre la cruz de la caja...

Alegria y sufrimiento
se basan en cada nota.
¡Malagueña! ¡Sentimiento!
¡La sangre del pensamiento,
que se escapa gota a gota

Pedro Luis de Gálvez

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE
No hay más vocador de los negocios que los anuncios veraces y bien dirigidos.

Dr. Lago

MEDICO DENTISTA
Ex Profesor de Estomatología
de la F. de Medicina
ABRE DE NUEVO SU CONSULTA
de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde
— EN GRAN VÍA, 5 —
(antiguo edificio del Hotel Paris)

EL DESPERTAR DE MARRUECOS

Presente y Porvenir del protectorado

Se está llevando a efecto por parte de la protección una intervención e interés decisivo sobre todo cuanto signifique progreso y colonización para nuestra zona de influencia en Marruecos.

La intención plausible de los diligentes normalizar de forma estable una situación que antes siempre ha sido inestable y vacilante por apatía o indiferencia hacia un país intensamente productivo digno de las mayores atenciones realizadas por fuerzas voluntades que se desenvuelven en una fase marcadamente alocucionadora sin desmerecer por eso la intercesión y la protección indispensable de España como nación de influencia y madre protectora.

Con motivo de la reciente visita del ministro de Obras públicas, Marruecos ha experimentado una reacción benéfica de antiguo dormida en el nirvana del escaso interés que nos inspiran las cosas en las cuales, aunque depositamos nuestras mejores esperanzas, siempre obtuvieron franca derrota por el silencio excesivo con que se acogieron tales deseos.

Más de veinte años llevaba Larache con la idea y el justo afán puestos en la construcción de un puerto. Y he aquí que ahora, por fin, le ha tocado su turno en la realización de tan magnífico proyecto. Nuestra primera autoridad en la Zona se hizo cargo de trasladar al Gobierno esta razonable petición de la bella ciudad de Lukus. Y el señor Cid, en una inspección minuciosa, ha corroborado tal pretensión, juzgándola asazmente lógica, ya que la construcción de un puerto en esta región constituiría una entrada provechosa en lo que concierne una modesta metrópoli de cierta importancia marítima.

No por esto debemos separar otros problemas pendientes de resolución cuya efectividad contribuiría a impulsar el renacimiento actual de Marruecos. Tal's son los de obras hidráulicas y de agricultura que encuentran en estas tierras un feliz cimiento y base para su éxito, pues pocos desconocen la proporción geográfica de la Zona relativo al sistema agrícola e hidráulico.

Se ha hablado y escrito mucho tratando de estas materias respecto al mejoramiento del solar mogrebino. Se proyecta un funicular como medio de comunicación entre estas dos soberbias montañas que se encaran con la ciudad. Este fue un tema sustentado mayormente con finalidad del incremento turístico puesto que semejante tren aéreo serviría para contemplación de un panorama sugestivo que, a su vez, facilitaría el y pido acceso a unos campos donde se libraron encarnizados combates entre españoles y rifeños. Sin embargo, el proyecto si no queda en agua de borraja si quedará para solaz de nuestros queridos biznietos.

En síntesis, lo que a todo el pueblo marroquí, moros, hebreos y español debe emocionarse es la iniciativa próxima a realizarse en Larache, como precedente que entraña un mayor motivo de seguridad para el futuro, disipando anteriores dudas basadas en el silencio inexplicable hacia cuantos intereses internos y exteriores se emprendían o proyectaban.

Estos son, a grandes rasgos, los comentarios que nos sugiere el inusitado revimiento de auge en pro de Marruecos cuyo nombre empieza a sonar con visos de curiosidad e interés allende el Estrecho. Hora es ya de que los esfuerzos y desvelos de un puñado de hombre ajenos a todo cuanto no sea laborar en el pensamiento confiado en una España mejor, hallaran eco de alientos y alabanzas en tierras hispanas.

Otro español, aunque radicamos «otro lado del Estrecho», sentimos el cariño patrio y nos abrogamos el derecho que creemos nos corresponde, de recibir el estímulo de nuestra nación al trabajar sin descanso y sin miras políticas en favor de la civilización y de la cultura, que es tanto como trabajar por España.

Juan Lobato Barca.
Tetuán, febrero de 1935.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

En el sorteo de la Lotería Nacional correspondió el primer premio, de 200.000 pesetas, al número 1.527, vendido en Granada.

Pero resulta que tanto este billete como el del número 1.526, fueron devueltos a Madrid, como sobrantes, por el administrador principal de Loterías, don José Sancho, en vista de que nadie las compraba, habiendo estado expuestas en el escaparate de la Administración establecida en la calle de la Alhóndiga.

Es decir, que «dejamos escapar» el primer premio, la aproximación y la cen tena; en total, 260.800 pesetas.

—En vista del éxito alcanzado por el «Trio Albéniz» durante las fiestas del pasado Carnaval y habiéndose fatigado tiempo para cumplir todas las audiciones que tenía solicitadas, ha decidido continuar permanentemente dando los conciertos que ya tiene pedidos dedicando el producto íntegro de la recaudación al socorro de los pobres.

—Sin previo aviso llegó a Granada, en el tren mixto de los Andaluces, el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Joaquín Tenorio de la Vega, que se hizo cargo del mando de la provincia, cesando el gobernador interino señor Montilla.

—Nuevamente se encuentra en Granada el laureado artista don Joaquín Sorolla.

TRIBUNA LIBRE

Victoria de las mujeres otomanas

Como en España, en Turquía tienen voto las mujeres, y en las elecciones últimas han salido ¡diez y siete!, dato que prueba a las claras (a las «claras» y a las «nelken») que las turcas son políticas y adoran las nuevas leyes.

Aquí, donde parecía que iban también las mujeres a mandar al Parlamento, por lo menos quince o veinte, no logran sacar arriba de tres, como han visto ustedes en las elecciones últimas, como en las Constituyentes.

¿No encuentran ustedes raro un fenómeno como ese...? ¿No les parece chocante que en Turquía, de repente, las señoras que hasta ayer parecían abstenirse ya en las primeras votadas, sin organizar sus huestes ni formar sus Co-

mités, ni tener apenas jefes, saquen tantas diputadas como indica el dato ese...

¿A qué cree usted, lectora, que tal raza obedece...? Será que, porque ha vivido siempre entre cuatro paredes tratadas como esclavas y casi como peles, al recobrar hoy sus fueros de ciudadanas conscientes, han querido demostrar que son muchas y son fuertes...

¿Es que han querido también probar de un modo elocuente que agradecen Kemal la nobleza de sus leyes...? ¿O es que tienen en su seno líderes inteligentes, que las dirigen e instruyen en esos nuevos deberes de pura ciudadanía que las otorgan las leyes...?

Ello es que, al primer embite, han logrado diez y siete actas en aquel Congreso, donde no había mujeres. Y si como yo supongo, son, en parte, indepedientes, y, además, listas y guapas (en Turquía eso es corriente), van a dar mucho que hacer el día que ellas se suelten el pelo y se metan todas con algui del Gabinete.

¡Sí, lectora...! La victoria que han logrado las mujeres otomanas es, en suma, ¡de las de no te menea! ¡Una victoria «borrachas»! Como que es de diez y siete «turcas»...! ¡No te digo más (Y perdona el final este.)

Un comentarista.

TIQUIS - MIQUIS

Vuelven los plátanos a la plaza de Barrambra. Está bien. No deben tener la exclusiva los tejerinos.

¿Se acuerdan ustedes del intento de unos concejales socialistas, de quitar de la mencionada plaza a Fray Luis de Granada?

Como si este clásico escritor se hubiese quejado alguna vez de que le molestase el humo.

En la visita que hará el domingo próximo a nuestra vega el ministro de Agricultura, será acompañado por el alcalde Naturalmente. Los apellidos obligan.

Por cierto que el alcalde quizás no viva municipalmente más que hasta abril próximo.

Poca labor podrá hacer, pero sí dirá. —En eso de recibir y saludar oficialmente a ministros y personajes, he batido el record. No me moja la oreja ningún ex alcalde de Granada.

Don Miquis.

Información del Ayuntamiento

REUNION DE LA COMISION DE FOMENTO

Anoche se reunió la Comisión de Fomento. Presidió el alcalde. Se aprobó un presupuesto de 296,92 pesetas para proceder a la renovación de veintiséis metros de tubería, colocándola al nivel inferior de la cafetería que surte el Carmen y Lindaraja en el Albayzín, a cargo del aterizado.

A propuesta del señor Cortés Martín, se acordó que, con el fin de atender al paro obrero y a las cantidades que por el Estado se van a librar, se estudien proyectos y presupuestos por la Oficina técnica para solicitar las cantidades que se precisen para remediar el paro forzoso. Con respecto a un oficio del contrastista de las aguas potables manifestando haber recibido un oficio requiriéndole para que efectúe los trabajos necesarios especificando que se ejecutarán «por su cuenta» y rogando que se le aclaren las obras que ha de realizar, se acordó comunicarle el acuerdo del Ayuntamiento en este respecto.

Se denegó la petición de aumento de sueldo solicitada por el guarda particular jurado de las Dehesas del Calvario y de San Juan.

FIESTAS

Se reunió la Comisión de fiestas presidida por el señor Romero de la Cruz, y asistiendo los señores Gómez López y Gálvez Prufonosa, con los representantes del Club Recreativo señores Fernández Figares, Martín Campos, Cristia, y el señor Guiral.

Entre los asistentes se cambiaron impresiones sobre la forma de organizar los partidos de fútbol para las próximas fiestas del Corpus y fechas de los mismos, quedando pendiente este asunto para la nueva reunión en que los representantes del Recreativo traerán la propuesta. Al mismo tiempo se acordó citar para el martes próximo a la Empresa de la Plaza de Toros, así como a don Santiago González Sola, secretario de la Hermandad del Santísimo, para que en unión de otros señores de la Hermandad asistan con la representación de la misma, para cambiar impresiones con respecto a la salida de la procesión del Santísimo.

GOBERNACION

Ayer se reunió la Comisión de Gobernación bajo la presidencia del señor Fernández Martínez y con asistencia de los señores Torres Abajón y Pedrajas.

Se denegó, de acuerdo con el informe del letrado asesor, el escrito de don Juan Nacle Herrera sobre revisión del acuerdo que le destituyó del cargo de jefe del Laboratorio municipal.

Se concedió la jubilación, con el haber reglamentario, al guardia de Caballería Ezequiel Blanca Sicilia, por inutilidad física.

Se trató de si se ha de amortizar o no el cargo de director de la Casa de Socorro, que vino desempeñando el médico excedente don Enrique Hernández López. Como este cargo no figura en el escalafón, se acordó proponer al Cabildo su amortización, pasándolo a la Comisión de Beneficencia para su informe previo.

Se acordó desestimar el escrito de reposición de Federico Maldonado, para que se le nombre macero. Por último, se acordó conceder como socorro tres pagas del haber que disfrutaba su marido, a Francisca Ruiz Ferrón, viuda del que fué carrero de Cementerio Torcuato Martín Porcel.

En la reunión no pudo tratarse de la proyectada reorganización de servicios, por no asistir la representación de la minoría agraria que hizo la propuesta en Cabildo.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

La Comisión de Funciones públicas propone se adjudique a don M. Párrizas y don M. Maldonado la confección de las quintillas y carocas de la plaza de Bibarramba en las próximas fiestas del Corpus, en la cantidad de mil pesetas, previa la aprobación de dichas quintillas por la Comisión.

Dictamen de la Comisión de Policía, urbandad proponiendo la prolongación hasta la Cruz de los Carniceros de la línea de autobuses desde el Albayzín a la placeta de Gracia, como solicitan los vecinos de aquella barriada.

La Comisión de Hacienda propone la aprobación de las cuentas presentadas por el pagador de obras municipales.

Informe del síndico delegado de Accionistas del Trabajo, proponiendo el pago de la minuta del médico encargado señor Olóriz, por reconocimientos y certificaciones de obreros, antes de ser admitidos al trabajo, importe 2.640 pesetas.

Otro del inspector municipal de Sanidad, exponiendo puede concederse la licencia solicitada por don A. Caba Ocaña para el establecimiento de un horno en

los Molinos del Rey Chico, camino de Fuente Peña.

Cuentas de depósitos de valores fuera de presupuesto, rendidas por el depositario, correspondientes al ejercicio de 1934.

Solicitud del presidente de la estudiante de la Facultad de Medicina, interesado en un donativo, al igual que se ha hecho en años anteriores.

Sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo en el recurso deducido por don J. Serrano Moleó sobre revocación de acuerdo de este Excmo Ayuntamiento revocando el de 16 de marzo de 1933, aclaratorio del de 27 de enero de dicho año, en cuanto el mismo impone una denegación tácita del derecho del recurrente don J. Serrano, a que le sea abonado el importe de las obras realizadas por él en cumplimiento del contrato celebrado con dicho Ayuntamiento para la construcción de un Matadero en las Eras de Cristo, y declarando la obligación de la citada entidad de satisfacer el importe de las obras efectuadas hasta la fecha en que le fué notificada la orden de suspensión de las mismas, declarando en su consecuencia la procedencia del recurso y demanda en que el mismo se formaliza en este particular, y absolviendo a la Administración de dicha demanda y confirmando el acuerdo recurrido en los demás extremos, sin hacer especial imposición de las costas causadas en la sustanciación del recurso y dictamen del letrado asesor, exponiendo que este Ayuntamiento debe personarse ante el Tribunal Supremo para mantener su derecho, si no con la esperanza de mejorar la sentencia, con la pretensión de conservar lo que la citada le ha reconocido y, si, como es de suponer, el apelado se adhiere a la apelación interpuesta por el fiscal de lo Contencioso.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Anteayer se recaudaron 7.040,81 ptas.

PARA LAS DAMAS

Desnudismo nocturno

Todas las materias están de moda. Sin embargo, triunfa la seda natural. Después de haberla abandonado para acogerse a fantasías efímeras, volvemos a encontrar con alegría su incomparable suavidad.

Nada de recargar en adornos, sino una línea impecable que alargue la silueta por medio de una cola ondulante.

Hay modistos cuyos vestidos van acompañados de largas capas de avestruz de color vivo.

En otros, los vestidos se mantienen fieles a los colores sobrios, severos, de líneas inspiradas en la Grecia antigua.

No falta el que confecciona el tipo «joven» con abundancia de terciopelo, satén y velos de tul y lentejuelado.

Unos encantadores abrigos japoneses completan a veces los vestidos de noche.

Hay quien no abandona sus confecciones ni el tafetán, ni la faya, sino que labra y avalora los santuosos tejidos bordados, los lentejuelados; los velos ligeros y los pesados satenes. Mucho negro, mucho azul marino y mucho verde.

Los renards dispuestos en cuclleticos, cercan los hombros y desahogan el cuello sobre los frioleros hombros cuando avanza la hora y las estrillas ceden el paso a la fresca aurora de rosados dedos.

Mme. Rosaura.

ECOS DE LA OPINION

Hay que conocer el proceder de los granadinos

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor nuestro: Ya que ha sido usted tan amable publicando las cartas que se han cruzado en las columnas de su diario acerca del famoso pleito entablado en favor de la cúpula o el tejadillo del Patio de los Leones, ¿quisiera también dar cabida a estas breves líneas, de unos cuantos granadinos amantes de esta sin par tierra?

Hemos visto con el mayor desagrado que se haya quitado la cúpula que existía sobre el templete del Patio de los Leones; para poner sobre su lugar un tejadillo, que nosotros creemos ha sido una ligereza su colocación sobre lugar tan bello. A nuestro modesto entender nos parece que la transformación sufrida le quita al Patio de los Leones ese carácter artístico que con la cúpula tenía.

De seguir haciéndose estas innovaciones en la Alhambra, será necesario que lo que se quite, para modernizarla, se conserve con el mayor cuidado en un local ajeno al recinto nazarita, para que cuando vengán españoles y extranjeros a admirarla, se les presente la Alhambra moderna y después se les indique dónde pueden ir para admirar parte de la antigua.

El señor Torres Balbás, creemos que únicamente es misión suya conservarla tal como está, pues de lo contrario debe denominarse su cargo arquitecto reformador de la Alhambra.

Los alumnos de la Escuela de Arquitectura de Madrid se solidarizan con la reforma efectuada por el señor Torres Balbás; nosotros esto lo encontramos muy natural; y los que esto escribimos, granadinos de «pura cepa», defendemos la Alhambra, y para poner fin a este pleito debíase de abrir un plebiscito por alguna sociedad artística, para que en él se manifeste el sentir popular de Granada, pues nada más lógico que en este estado de pasión que se ha suscitado con la transformación del Patio de los Leones tome parte el pueblo.

Gracias, señor director. De usted atienden los ss. ss., Eduardo Gálvez Sánchez, Fernando Ibáñez González, Federico Díaz Esteve, Rafael Trenzado, Juan Linares, A. Martínez Esplín, Francisco Sánchez Ballón, Francisco Fernández Acosta, José Porcel, Miguel Lachica Horques.

EN EL CASINO DE CLASES

Una conferencia

Ayer tarde tuvo lugar en el Casino de Clases la cuarta conferencia del ciclo organizado por dicho centro. La disertación corrió a cargo del culto catedrático de la Facultad de Leyes don José Palanco Romero, que trató sobre el interesante tema de la conquista de América. Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Casino, don Francisco González Caseras, que leyó unas cuartillas en las que trazó expresamente la amplia personalidad del culto conferenciante.

Seguidamente toma la palabra el señor Palanco, que es acogido con grandes aplausos.

Empieza dando las gracias por las amables palabras de presentación, explicando a continuación los motivos del tema escogido.

No voy a decir a referiros nada nuevo, sino simplemente a recordaros, en unas someras palabras, cuatro puntos de máxima importancia en la historia de nuestra Patria.

Siendo gobernador de Cuba Diego de Velázquez, en 1518, mandó una expedición a Méjico dirigida por el joven extremeño Hernán Cortés, el cual fué a la Trinidad y más tarde a la Habana, en donde al fin, en el reino de Motezuma el 4 de noviembre de 1519.

Conocer allí—sigue diciendo el señor Palanco—de que Pánfilo Narváez se encontraba también cerca del territorio mejicano, se une con éste, volviendo a entrar en Méjico, pero esta vez con las fuerzas unidas de ambos caudillos.

Relata inmediatamente los motivos de la famosa noche triste y el paso del Lago, el cual existe en la ciudad de Méjico, subrayando el famoso salto del mismo por Alvarado.

Pese a los pocos hombres que le quedan—pues de los 1.300 que contaba quedaron reducidos a 480—logra Cortés apoderarse completamente de Méjico. Carlos V premió con varios títulos la heroica conducta.

La conquista del Perú por Francisco Pizarro—sigue el señor Palanco—es otro de los puntos importantes, donde vuelve a ponerse de relieve el valor y la disciplina de los españoles.

En esta conquista Pizarro hizo prisionero al caudillo indio, conducta que ha sido criticada por algunos que no han tenido en cuenta que, si no, no se hubiera llevado a cabo la toma del Perú.

Explica también los motivos por los cuales se llama el río Marañón, el de las Amazonas, pasando inmediatamente a estudiar el tercer punto, que lo constituyen las expediciones del granadino Giménez de Quesada, hombre de gran valor que logra, después de un sinnúmero de largas y cruentas luchas, entrar en la ciudad que en su honor tomó el nombre de Nueva Granada.

Como último punto importante, se extiende el ilustre conferenciante sobre Chile y su conquistador Pedro de Valdivia. Finalizando su documentadísima disertación en unos elogios en honor de los gloriosos héroes que tan alto pusieron el nombre de nuestra España. El señor Palanco fué muy aplaudido.

El acto terminó con unas patrióticas y varoniles frases del general Alvarez Arenas.

NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA ...

CASA BRIEVA
Puerta Real - Acera de Darro
Teléfono núm. 2408

Las familias que quieren empezar bien u dinero, acudan a la Casa Brieva, en la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos.

Peluquería de Señoras.—Ondulación irresistible, 15 pesetas. Marcel creación. Tintes en todos los colores, 10 pesetas. Muñoz Hermanos, frente al teatro Cervantes.

Firestone

EL MEJOR NEUMÁTICO DE FABRICACION «NACIONAL», HA BAJADO SUS PRECIOS DESDE EL 3 DE FEBRERO, CERCA DE 15 POR 100
PLAZA DE LA TRINIDAD, - TELEFONO 2365

COSAS DE LA CALLE

EN LA PLAZA DE LOS CAMPOS

«Cómo no se evita—me decía ayer un amigo—el que, constantemente, gran número de calles granadinas aparezcan con charcos? Porque bueno que una vez al cabo del año, aunque en realidad no debiera ser nunca, ocurrieran estas cosas; pero eso de que cada cuatro días las vías públicas se asemejen a lagunas, es cosa que no tiene explicación.

Mi amigo hablaba así porque anteayer, al salir del teatro Isabel la Católica, observé cómo en la plaza de los Campos, casi a la entrada del callejón de Santo Domingo, había uno de esos charcos tan famosos en esta tierra de las chorreras. Y poco después, en otra calle le ocurrió exactamente igual. Como si ahora padeciésemos un temporal de aguas.

Fueron muchas las personas, tanto de las que salían o entraban en el coliseo de los Campos, que tuvieron la poca fortuna de no ver el repetido charco y «reventarlos».

Además, mi amigo oyó hablar de no sé qué filtraciones en algún edificio de la misma plaza, y por ello urge que se den órdenes para que tanto el «estañque» de referencia como las filtraciones desaparezcan lo antes posible.

¡Y a ver si es posible que Granada llegue alguna vez a no padecer más estos y otros «males» que la aquejan, fácilmente remediables!

Un Transeúnte.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.755 raciones, y en el Asilo Nocturno se refugiaron 36 indigentes.

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: un becerro a 3,60; un novillo a 3,60; cuatro toros a 3,60; 78 borregos a 3,80; tres ovejas a 2,60; cuatro cabras a 2,70.—Se vende en el mercado: la carne de primera a 6; de segunda a 5,50; de tercera a 4,50; de cuarta a 4; de borrego a 3,75.

Atropellado por un carro.—El niño de doce años Francisco Sánchez Millán fué atropellado por un carro en el pueblo de Montefrío.

Sus familiares trasladaron al pequeño a Granada y lo ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa, con desgarros y pérdida de las partes blandas de la mano derecha, reservándose de pronosticar sobre su estado.

Maltrato a un menor.—María del Rosario Fernández Reinoso, de cincuenta años, denunció en la Comisaría de Vigilancia que su hija Cándida Esteve Fernández, de diez años, había sido maltratada en su domicilio, placeta de Albaida número 4, por las hermanas Carmen, Pilar y Dolores Cobos, de treinta, veinticinco y veintidós años de edad, respectivamente.

La niña tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro, de lesiones leves.

Escuela de Estudios Arabes

(CASA DEL CHAPIZ)

A partir del próximo lunes, 18 de febrero, comenzará en esta Escuela el curso de conferencia a cargo del catedrático de la Facultad de Letras de esta Universidad don José Palanco Romero, sobre el tema «El Norte de Africa en los siglos XVI y XVII».

Estas lecciones tendrán lugar los lunes y jueves, de seis a siete de la tarde, y la asistencia a las mismas es libre y gratuita, previa inscripción en la Secretaría de este Centro.

Granada, 15 de febrero de 1935.—El Secretario.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 12.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, de 68 a 68 y medio reales arroba.

Aceite de orujo y jabones
Aceite de orujo verde primera, a 115 pesetas los 100 kilos.

Aceite de orujo baja acidez, a 125 pesetas los 100 kilos base diez grados.

Jabón blanco pinta primera, a 110 pesetas los 100 kilos.
Blanco pinta segunda, a 105.

Verdes, a 100.

LA PUBLICIDAD

SE VENDE EN TODOS LOS KIOSKOS Y EN TODOS LOS PUESTOS DE PERIODICOS DE GRANADA.

ECOS DE SOCIEDAD

A consecuencia del vuelco de un automóvil de la Empresa Alsina, ocurrido en el camino de Loja el viernes de la semana pasada, que produjo la fractura del cráneo al ex depositario de la Diputación provincial de Granada y actual vicesecretario de la Audiencia de Málaga don José Domínguez Nieto, éste se encontraba ayer bastante grave.

—Con motivo de su marcha temporal a Priego, fué anteayer obsequiado con un banquete, en el Último Ventorrillo, el coronel de este tercio de la Guardia civil don Antonio Priego.

—En Moelín han contraído la bella señorita María Molina Aguilera y don Juan Sierra Aguilera.

—En Tíena ha dado a luz una niña la señora doña Virtudes López, esposa de don José Ruiz Tanto.

—Tiene a su esposa en cama, delicada de salud, el ingeniero industrial de esta plaza don Juan Bautista Jaén y Más, que ayer se sintió indispuerto y no pudo bajar a su despacho.

FOR CUESTIONES POLITICAS

Cuando reñia recibe un puñalada

En el pueblo de Atarfe, un vecino del mismo, llamado Antonio Ibáñez, venía afirmando la conducta de su convecino José Rueda Triana, de veintiocho años, porque había ingresado recientemente en un partido de derechas, a pesar de haber pertenecido varios años a la Agrupación Socialista.

Ayer se repitió la escena, y de las palabras pasaron a los hechos, agrediendo mutuamente.

Antonio, esgrimiendo una navaja de grandes dimensiones, asestó a su contrincante un golpe, hiriéndole en una pierna.

Cometida su hazaña, se dio a la fuga, pero más tarde fué detenido por la Guardia civil.

Varios individuos que presenciaron el hecho auxiliaron a la víctima, trasladándola a la casa del médico titular, quien, después de practicarle una primera cura, expuso a los familiares del herido la conveniencia de que fuera traído a Granada.

Así se efectuó, ingresando anoche José Rueda en el Hospital.

Los facultativos de guardia le apreciaron una herida punzante en el muslo izquierdo, cuyo pronóstico se reservaron, quedando encamado en el citado centro benéfico.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga: doña María Muñoz Ruiz con don Antonio López Alcántara y el abogado del Estado, sobre pobreza. Ponente señor González; abogado señor Luna; procurador señor Vida y secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: doña Consuelo Flores con don José Molina, sobre reclamación de cantidad. Ponente señor Romero; abogados señores Sánchez y López Ruiz; procuradores señores Quesada y Sabatell; secretario señor Alonso.

Audiencia provincial, sección primera: Juzgado de Motril contra Manuel Salcedo Torres y otro, por hurto. Cinco testigos. Ponente señor presidente; abogado señor García Valdecasas; procurador señor Lillo; secretario señor Pardo.

Juzgado de Santafé contra José Roger Rica, por uso indebido de insignias. Cuatro testigos. Ponente señor Díez; abogado señor Gómez Sánchez Reina; procurador señor Herrera; secretario señor Valverde.

Juzgado de Santafé contra Enrique Alvárez Allende, por daños. Cuatro testigos. Ponente señor González; abogado señor Contreras; procurador señor Luna; secretario señor Valverde.

Sección segunda: Juzgado de Orgiva contra José Santos Sánchez por homicidio frustrado. Ocho testigos. Ponente señor Sánchez Moreno; abogado señor Corro; procurador señor Campos; secretario señor Pardo.

INFORMACION MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy.—Infantería, guardias del polvorín de San Miguel y Comandancia militar.

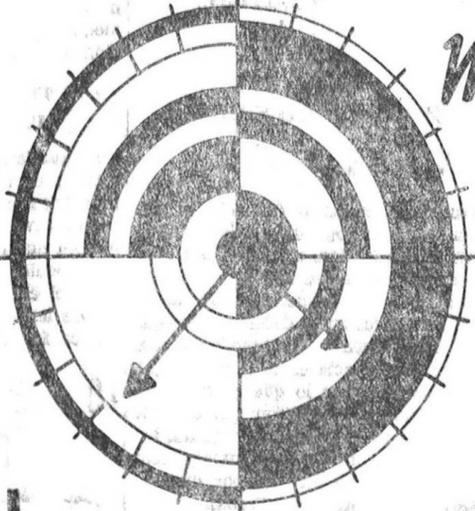
Artillería, guardias Estación, Intendencia, Cárcel y Escolta.

Capitán de día, con servicio de Hospital y Provisiones, el de Artillería don Eugenio Carrillo Durán.

Imaginería, capitán de Infantería don Mariano Alonso Moreno.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guardia.

24



HORAS

¡Atención! Mañana último día de Retales

PANOS RAMOS termina mañana su grandioso "Mes de Retales". Pasado mañana será tarde, pues hemos de dar entrada a los géneros para la temporada próxima. Mañana será su última oportunidad. Queda todavía surtido en todos los tamaños incluso traje completo para caballero.

PANOS RAMOS

PLAZA DEL CARMEN, 27. GRANADA
SUCURSALES: BARCELONA, MADRID, FÁBRICA EN SABADELL

Anuncio Municipal LOJA

Obras en el Hospital civil y generales en esta población que presenta el Alcalde ante esta Comisión Gestora a la consideración del Ayuntamiento, para que visto el cariño que estas cosas deben despertar en los Concejales, deliberen sobre el asunto

DE CONSERVACION, SOSTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE NUESTRO HOSPITAL

que general y arreglo de las cuanadas del edificio — Canales y bajantes del mismo material mencionadas fachadas — Cancelada de hierro cuadrado estriado — Arreglo de la subida de la calle de San Francisco para acceso a la entrada del Hospital equin de cemento y bordillo de piedra de cantería.

Arreglo general de toda la casa por sus dependencias con nuevos techos y enlucidos.

Las y ventanas y toda clase de mano que necesite el edificio. Manos grandes de cristal en la baranda y Dispensario, 16 pa baranda para los corredores de las del patio de entrada, arreglo de todos los tejados del edificio.

Arreglos de mármol de Macael para escalera y baranda para la mis mismo material.

Arreglos de aguas hasta cuatro mil de instalación completa de todas las del Establecimiento.

Arreglo del cuarto de baño, paredes cuatro grujadas del patio, portal distribuidor de habitaciones, y es principal.

Arreglos cuadrados de solería de mo para los dormitorios, clínicas, coes, roparía, corredores altos y dependencias.

Arreglos aproximado de estas obras, de OCHO Y SIETE A TREINTA Y OCHO PESETAS.

CONSIDERACIONES EN LA POBLACION

El Hospital de Loja, por su situación, orientación y para el fin a que se destina, deben poner los señores concejales todo su interés en que dicho Establecimiento sea un verdadero sanatorio y no espantarse ni regatear los gastos que en él pudieran hacerse para su embellecimiento y cómodo alojamiento, en bien de los enfermos pobres de este pueblo, y sería una honra para este Ayuntamiento el ver realizadas las obras que se proyectan, considerando además con segu-

catado, pavimentación, aparatos precisos para la carnización en perfectas condiciones de higiene.

Pavimentación completa con firme especial y lozado de bloque de cemento de la plaza del P. Jiménez Campaña y callejuela de San Cayetano, un urinario subterráneo y retretes con luces de cristal (balcosin), para la plaza Principal de Loja, otro en la plaza de Abastos y otro igual que los anteriores en la plaza de la Victoria.

Terminación de la escuela de dicha plaza para instalar dos escuelas unitarias.

Pavimentación completa de la plaza de Abastos también con firme especial y lozado de bloque de cemento cuando ésta esté terminada.

Arreglo de la calle arteria principal de Loja a su estación, desde la unión de la calle Prensa Granadina y su paso por la plaza de Abastos, hasta el tope de la carretera de Loja a Priego.

Construcción en la plaza de Abastos de las dependencias necesarias para Inspección municipal y Arbitrios, con departamento para repesos, sanidad pública y vigilancia.

Arreglos generales y renovación de empedrados en las principales vías de Loja, construidos en condiciones de duración.

El coste total del proyecto de estas obras generales se puede calcular en unas SETENTA Y OCHO A OCHENTA MIL PESETAS.

CONSIDERACIONES A AMBOS PROYECTOS

El Hospital de Loja, por su situación, orientación y para el fin a que se destina, deben poner los señores concejales todo su interés en que dicho Establecimiento sea un verdadero sanatorio y no espantarse ni regatear los gastos que en él pudieran hacerse para su embellecimiento y cómodo alojamiento, en bien de los enfermos pobres de este pueblo, y sería una honra para este Ayuntamiento el ver realizadas las obras que se proyectan, considerando además con segu-

ridad de éxito que destinando una Sala para enfermos de pago, no había que dudarlo, sería un ingreso para este Municipio y algunos vecinos pudientes podrían añadir a él una vez que conocieran la hermosura de su edificio y la suficiente dotación de sus clínicas.

Pensando en la parte económica que afecta a este proyecto del Hospital, no pueden asustarse nunca de la cifra que importe las mencionadas obras, pues una vez terminadas no necesitaría en muchos años un solo toque de albanilería, pudiendo destinar casi íntegramente a la amortización del capital prestado y sus intereses la consignación que se presupuesta anualmente para el sostenimiento de las obras usuales del Establecimiento, bajo la siguiente consideración:

Se presupuestan cada año para sostener el edificio, de obras, cinco mil pesetas. Las treinta y siete o treinta y ocho mil pesetas amortizadas en cincuenta años y sus intereses, habría que pagar aproximadamente cada anualidad dos mil seiscientos pesetas y consignando únicamente mil pesetas anuales para cualquier obra que se pudiera presentar, siempre habría un ahorro en el Presupuesto anual.

Referente a todas las obras generales que constan en este proyecto y que su coste total es de unas setenta y ocho a ochenta mil pesetas, se hacen las mismas consideraciones que las que afectan a las del Hospital civil: que dicha cantidad amortizada en cincuenta años y sus intereses, serían la cuota anual de unas cinco mil quinientas pesetas, y como se presupuestan anualmente quince mil pesetas para arreglos de calles y cinco mil pesetas para las que afectan a los edificios públicos, bajando de ambas partidas las que hubiera que pagar por amortización e intereses, nos encontraríamos, sin perjuicio alguno ni subida para el Presupuesto, embellecida la población por estar los servicios atendidos y habría multitud de trabajo para los obreros, que debe ser la tendencia principal de los Ayuntamientos.

El Presidente de la Comisión gestora, Julio R. Miron Luque.

CISCO PICON PARA BRASEROS

Es la mejor calefacción, porque no produce humo ni malos olores.

Saco de 40 kilos, 6'50 pesetas. Los encargos se reciben en la Oficina Paseo de San Sebastián, 24, Huerte de los Cipreses, en el Puente de Genil. Teléfono 1001.—Se sirve a domicilio.

"MEMORIAS DE UN SECRETARIO PARTICULAR" (I)

DOÑA LEONOR

En las elecciones generales de diputados a Cortes celebradas en noviembre de 1933, además de las candidaturas de los partidos de arraigo, surgieron, como siempre, otras candidaturas...

Ello está al alcance de todas las fortunas.

¡Es tan fácil!

Con encontrar un par de ex diputados que le firme un par de ex propuestas y unos cuantos de pesetas, para imprimir unos manifiestos y fijar unos carteles, cualquier ciudadano o ciudadana, se puede dar el gustazo de ser actor en la «comedia».

En las mentadas elecciones, aquí en Sevilla, no faltaron —¿cómo no?— esa clase de candidatos.

Para quién, como yo, está curtido en la «pelea», esta clase de candidatos son muy fáciles de llevar.

Receta: darles en todo la razón, solidarizarse en sus protestas y quejas, lamentar sus «supuestas» persecuciones, seguirles la corriente.

Todo esto échese en un vaso lleno de esperanzas, y agítese.

Pues bien; en las referidas elecciones presenté su candidatura con carácter de «republicana federal andaluza» doña Leonor Estévez, del Magisterio.

Esta candidata no tuvo nada que pedir en el Gobierno durante el período electoral y de su candidatura solo tuvimos noticias por los carteles y por algún otro suelto periodístico.

No nos podíamos quejar de doña Leonor...

Y así llegamos a las elecciones.

Pero el martes siguiente al domingo de la elección, tuvimos el «gusto» de conocer a la mencionada candidata, y bien sabe Dios que nos proporcionó un serio disgusto...

En la citada mañana recibimos su visita.

Era una mujer metida en años... Vestía de luto...

La buena señora, se presentó en el despacho en actitud alzada...

Doña Leonor preguntó por el secretario particular del Gobernador...

—¿Usted es el secretario particular?

—Para servirla, señora...

—Pues es usted un falsante y un impostor.

—¡Señora mía!

—Lea usted estos periódicos...

—Señora, lamentó mucho no tener ahora tiempo para consagrarme a la lectura.

—Es usted un desconsolado... y de su vitanda acción responde a ante mi marido.

—¡Señora, señora!

—¡Usted ha dado los datos a la Prensa!

—Seguramente...

—¿Y por qué ha prescindido usted de mi nombre?

—Señora, es extraño.

—Es que me ha quitado usted los votos que he obtenido... Y le exijo hoy mismo una reparación: Es necesario que los periódicos de esta noche rectifiquen.

—Es que solo se han dado los resultados de los candidatos que han sacado un número de votos de importancia...

—Eso no le importa a usted... La opinión tiene derecho a saberlo todo...

—Exacto...

Entonces hará usted la aclaración.

—Con mucho gusto; usted dirá...

Y doña Leonor, más aplacada de nervios, me extendió una nota que decía así:

«Por error se omitió en la información facilitada ayer dando cuenta de las elecciones del domingo, el número de votos obtenidos por la candidata federal andaluza, doña Leonor Estévez.

Dicha, obtuvo, en los ciento cincuenta y tres colegios de la capital y en los pueblos, de la circunscripción, tres votos.»

Y doña Leonor, se retiró del despacho.

Enrique Ferla.

(Del libro próximo a publicarse con este título.)

JOYERÍA PAJARO — De F. García Zacatín. Tel. 2520. Precio fijo. — Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos de regalo. Insuperable en precios, gusto y calidad.

LANAS

de vellón blanca a 25 pesetas. Especialidad para colchones. Se venden en Botiquín Costa, 1 (por Almirante) Granada.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la presidencia del Consejo.

El señor Jalón manifestó a los periodistas lo siguiente:

—El presidente nos ha dado cuenta de dos peticiones: Una del nuncio para que se centralicen los archivos eclesiásticos y otra de una comisión de diputados interesados en el proyecto de alcohol. En la primera, el Gobierno no ha tenido inconveniente en concederla, y en la segunda, se ha pasado el asunto al ministro de Hacienda, que es el ponente en estas cuestiones. Como cosas interesantes del Consejo, el presidente nos ha dado cuenta de la combinación de altos mandos militares, que el Gobierno ha aprobado y ha quedado vista para la firma de su excelencia. Una vez firmado por el presidente de la República, la coaccionan ustedes. El Gobierno entiende que hay necesidad de que se concrete un acuerdo sobre la ley Electoral para haberse decidido a convocar las elecciones municipales, y al efecto el Gobierno ha acordado que los grupos gubernamentales nombren dos o tres representantes, entre ellos el ministro perteneciente a cada grupo. Esta misma tarde se harán las designaciones y mañana se reunirá por primera vez. Los radicales nombraron dos diputados y al señor Vaquero, ministro de la Gobernación. Supongo que los agrarios nombrarán al señor Cid y los de Acción Popular designarán al señor Jiménez Fernández, que como ustedes saben, es el principal ponente en este asunto.

La base de estudio será acoplar el estudio hecho ya por el Gobierno al ensayo proporcional, o bien hacer modificaciones en la ley Electoral vigente.

Hemos cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios. Fijense que no digo sobre la proposición, como la de anoche, que no se puede considerar más que como un canje parlamentario.

El presidente nos ha dado cuenta de un proyecto de decreto de la presidencia en el que se adoptan medidas para reorganizar los servicios de la Alta Comisaría de Marruecos.

Ma olvidaba decir que ese cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios ha tenido por objeto ver la manera de ir acomplando al estudio de la Cámara los diferentes proyectos pendientes. Ya sabrán ustedes que la ley Municipal va muy adelantada y ello es conveniente, por ser muy necesaria para las elecciones municipales.

—¿Y de política?

—De política no ha habido absolutamente nada.

—¿Y de las armas?

—Ampeco. Nada hasta conocer el acuerdo que tomen los jefes de minorías.

Por último, el señor Jalón dijo a los informadores que el señor Lerroux se ha ido con algo de gripe, pero que si estuviese bien acompañará al presidente de la República y en el viaje que hará mañana a Valencia.

El señor Lerroux, al abandonar la presidencia, saludó a los periodistas, recomendándoles que no se acercaran a él para evitar se contagiasen de la afección.

En el Consejo de ministros de ayer quedó aprobada la combinación de altos mandos militares

A propuesta del Nuncio de Su Santidad se centralizarán los archivos eclesiásticos.

En la Facultad de Medicina de Madrid se registran incidentes entre estudiantes de la F. U. E. y de la J. O. N. S.

ción gripal que había comenzado a atacarle.

NOTA OFICIOSA

Obras públicas. —Decreto otorgando una subvención al Ayuntamiento de Benalúa de Guadix (Granada) para obras de abastecimiento de aguas.

Idem otorgando subvención al Ayuntamiento de Muros de Nalón (Oviedo), a la Junta vecinal de Semado, para obras de abastecimiento de aguas.

NOTICIAS DIVERSAS

ACCIONES Y OBLIGACIONES ADMITIDAS EN BOLSA

Madrid.—La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado que se admita a contratación pública y bursátil y se incluyan en la cotización oficial del indicado mercado de valores, 9.000 acciones de 500 pesetas cada una, que han sido puestas en circulación por la Sociedad Tudela Veguín.

También han sido admitidas 173.230 obligaciones que, en representación de un capital de 86.615.000 pesetas, han sido emitidas por los Canales del Lozoya.

LOS VITICULTORES Y LAS INDUSTRIAS ALCOHOLICAS

Madrid.—La oficina central de la Federación de Criadores y exportadores de vinos de España y Confederación nacional de fabricantes exportadores de aguardientes compuestos y licores, han facilitado una nota, en la que se manifiesta que ante el problema planteado nuevamente al Gobierno y al Parlamento por la viticultura y las industrias alcoholicas, dichas entidades, representación totalitaria del consumo de alcohol, hacen constar que no han intervenido en el estudio de ninguno de los proyectos presentados por aquellos sectores, a los que son aplicables en general los argumentos aducidos contra los ensayos anteriores, y cuyo fracaso debiera lógicamente invitar a una rectificación radical.

Estiman estas entidades una vez más que la única solución eficaz, por lo que a alcoholes se refiere, debe buscarse en una política de desgravación del impuesto del alcohol de vino y en un régimen de libertad, con lo cual sin grandes sacrificios para el Estado, se produciría un beneficio efectivo al viticultor, se liberaría al consumo de la perturbación especulativa a que dan lugar los regímenes de condicionamiento y se acabaría o se reduciría a su mínima expresión la acción profundamente perturbadora del contrabando.

SOBRE LA REVOCACION DE UNA MULTA A «EL SOCIALISTA»

Madrid.—Un periódico publica la noticia de haber sido revocada la multa de cinco mil pesetas que por la Dirección general de Seguridad fué impuesta a «El Socialista». Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad.

LA NAVIGACION AEREA ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA

Madrid.—El Convenio de navegación aérea entre España y Alemania, aprobado en el Consejo de ministros, se ha negociado a petición de Alemania. Ya en diferentes ocasiones había intentado incluir en los tratados de Comercio una parte que se refiriese a la facultad de que los aviones alemanes pudieran aterrizar libremente en los campos españoles y los españoles en los campos alemanes.

No lograron que este propósito se reflejase en los tratados comerciales, por lo cual se ha negociado este Tratado con el que España habrá de obtener compensaciones, porque si bien a Alemania le interesa tener derecho a fijar dos puntos de aterrizaje e territorio español para los aviones y dirigibles que se dirijan a América, a los españoles la reciprocidad no les interesa grandemente, puesto que no tienen establecidas líneas

aéreas con Polonia, Países Bajos o Rusia ni existe por ahora la posibilidad de que se establezcan.

Uno de los puntos es Sevilla, y el otro un puerto de Levante.

El Tratado está pendiente de que se haga en el Ministerio de Estado el correspondiente dossier y después, naturalmente, del dictamen de la Comisión de Estado y de la aprobación de la Cámara de diputados.

INCIDENTES EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Madrid.—Esta mañana, en la Facultad de Medicina, ha habido un incidente entre estudiantes de la F. U. E. y de la J. O. N. S.

En algunas paredes de la Facultad se habían fijado unos carteles anunciando un partido de fútbol organizado por la F. U. E., y los contrarios, estudiantes de la J. O. N. S., parece que se dedicaban a arrancarlos.

Con este motivo, en la planta baja del edificio, unos y otros tuvieron un encuentro, que corrió oportunamente el decano de la Facultad, señor Márquez, dirigiéndoles la palabra e invitándoles a deponer su actitud levantisca.

Por si la cuestión adquiría caracteres violentos, con permiso del ministro de Instrucción pública, el decano pidió el auxilio de unas parejas de guardias, cuya presencia bastó para que los estudiantes se calmaran.

Ultimamente, algunos grupos aislados recrudescieron un tanto la discusión, pero no pasó de ahí.

ROMPEN LOS PRECINTOS DE UN LOCAL DE LA J. O. N. S.

Madrid.—En la calle del Príncipe, número 10, donde tiene unos locales la J. O. N. S., aparecieron los precintos rotos.

Se supone que alguien ha entrado, llevándose parte de la documentación.

Sólo se sabe, por el portero de la finca, que por la mañana había en las escaleras de la casa dos desconocidos, a quienes el portero no parece concedió importancia, perdiéndoles pronto la pista.

LAS OBLIGACIONES DE LA GENERALIDAD

Madrid.—Se ha dispuesto que la puesta en circulación de las 15.000 obligaciones de la Generalidad, constitutivas de la ampliación de la emisión de obligaciones del Tesoro de dicha Corporación, de conformidad con las condiciones de emisión fijadas, se realice mediante la negociación en Bolsa, fijando cada día la cantidad de títulos a absorber, según la situación de mercado.

DE LA CARCEL MODELO, A UN SANATORIO

Madrid.—Los vocales del Tribunal de Garantías acordaron ayer que el ex consejero de la Generalidad, señor Lluhi, se trasladase desde la Cárcel Modelo, en donde se encuentra actualmente, al sanatorio del doctor Carrasco Cadenas.

En él quedará sometido a régimen de prisión y suficientemente vigilado.

Los vocales especifican en el acuerdo de traslado, que por éste no podrá sufrir ni aplazamiento ni suspensión el juicio oral del proceso que se sigue al que fué Gobierno de la Generalidad.

UNA NOTA DE LA ASOCIACION DE TRANSPORTES POR FERROCARRIL

Madrid.—La Asociación general de Transportes por vía férrea ha facilitado a la Prensa una extensa nota, que dice así:

«El diputado señor Madariaga enjuicó ante las Cortes la conducta observada por algunas compañías de ferrocarriles y tranviase con su personal posteriormente al movimiento revolucionario último. Como en la apreciación de los hechos hay evidente error, conviene afirmarlos en toda su precisión y alcance: Primero. Los despidos realizados han constituido debida consecuencia de la

ruptura del contrato del trabajo por aquellos elementos que persistieron en mantener la huelga, a pesar del atenta criminal representado por el movimiento y de los requerimientos tantas veces reiterados como desoidos para que se incorporasen al trabajo. Probada, pues, la contumacia en la huelga legal, las compañías, por lo que se refiere a los despidos, sólo tuvieron que cumplir lo que manda la legislación vigente, inspirada por un ministro socialista y recordada a nsu justo alcance por disposiciones del ministerio de Trabajo.

La sanción implícita en esta actitud de las empresas, no sólo constituía el ejercicio de un derecho, sino aun más: el cumplimiento de un sagrado deber de defensa del Estado y de la sociedad, que impuso aquellas sanciones, siempre lamentables, pero ineludibles, si se quiere mantener los fueros de la autoridad y de la disciplina.

Signe en otros distintos apartados justificando la actitud de las empresas y termina la nota expresando su sentimiento por la forma que fué aludido ante las Cortes el ingeniero don Eduardo Maristany.»

LA LABOR DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Un periódico publica el siguiente sueto:

«Ante el Tribunal de Garantías se verá en breve el recurso de incompetencia legislativa sobre la ley de 2 de enero de 1935, interpuesto por el señor Martínez Domingo. Se hace constar en dicho recurso que la referida ley derogó y modificó preceptos contenidos en el Estatuto de Cataluña, que constituye, de acuerdo con el artículo 161 de la Constitución, «ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma» y «parte integrante del ordenamiento jurídico del Estado».

Estima que dicha derogación o reforma no cambia su naturaleza jurídica por el hecho de que se titule «suspensión» y que las Cortes se han excedido en sus funciones y acordado sobre materia que escapa a su competencia. Termina sugiriendo que se tenga por entabla da la cuestión de incompetencia legislativa con el Gobierno de la República y previa declaración de que las actuales Cortes son incompetentes para legislar en los términos de dicha ley, que ésta quede sin efecto desde el día de su promulgación.

A este escrito ha contestado el presidente del Consejo de ministros en que niega al señor Martínez Domingo personalidad para recurrir, ya que no ejerce, ni siquiera interinamente, el cargo de presidente de la Generalidad, y aun en el caso de que e lordenamiento jurídico regulador de la autonomía de la región catalana estuviese íntegramente en vigencia, el señor Martínez Domingo no podría tampoco «de derecho» desempeñar el mencionado cargo. El presidente de la Generalidad, que, con los consejeros, constituye el órgano ejecutivo asume la responsabilidad de Cataluña, si que, según el artículo 14 del Estatuto, pueda delegar sus funciones representativas. Cita también la incompetencia entre el cargo de presidente del Parlamento de la región autónoma, que el recurrente se atribuye, y el de la Generalidad.

Declara que la rebelión por los titulares de los órganos políticos significaba el fallo evidente y manifiesto de la mínima capacidad política de organismo regional. Una de dos; o había que considerar identificados los órganos políticos de la Generalidad con nsu titulares y en tal caso como aquellos representaban a Cataluña, estimar derrumbado el régimen autonómico por absoluta incapacidad, o había que distinguir entre órgano y titular del órgano, y en esta hipótesis considerar que la titularidad se hallaba vacante, sin posibilidad de que el régimen autonómico por sí solo pudiese reconstituírse.

La opción sólo podrá corresponder al órgano supremo de la República, a ese

órgano supremo que es en las Cortes respectivas el Parlamento acudido e Gobierno propugnando el fin del dilema desafortunado, la distinción entre el órgano de su titular y pidiendo a tarán aquellas normas provisionales estimase necesarias para modo gradual a lograr para modo gradual a lograr para ción de organismo representativo.

LOS TRAGICOS PASOS A UN CHOFER MUERTO

Santander.—Un camión de servicio de una importante industria lechera, fué alcanzado por un nivel de Carballón por una moto que hacía maniobras y al vehículo unos cuarenta minutos el chofer, Pablo Beldón, graves lesiones, que al ingresar en clínica falleció.

LO QUE DICE LA DE MADRID

«La Libertad».—Este diario ta por qué no se discute un municipal.

La actividad de estas Cortes integra en cosas menores, de urgencia, pero muy minuciosas, fíndero a normas concejiles, es do e infucado Parlamento de intervención al estudio de un Sobre las bases, una vez aprobada el Gobierno un reglamento nativo por que ha de regirse a las Corporaciones municipales, tento de la vida nacional.

Es mucha cosa la vida en España para que dependa en de un reglamento de carácter tivo.

Materia tan ardua, tan vital, ble en interés para los bien merece que la estudie en pormenores el Parlamento. E porque ahí nada puede ser te.

Si unas Cortes rehúsan el obra, ¿para cuándo reser va y amor al trabajo?

«El Liberal».—A «El Liberal» contrario, el proyecto de ley para la ley Municipal, con ap fiencias que ligeramente señan ree suficiente.

Con esas Bases, unas Cortes canas podrían articular, per una buena ley Municipal.

Yañadé al final de su com Los Ayuntamientos tienen mucho más; pero ya podrían satisfacerlos si obtuvieran lo flor Vaquero pide para ellos ses que ha empezado a disci mara de Diputados.

«El Sol». «Diario de Madrid ra», omiten sus editoriales y el uno muy breve, que trata de bando de armas sometido a la pide que e neste asunto se ha ya discusión y publicidad pa país vea claro y bien. Aban cuestión, despacharla oscuran garla a trámites dilatorios, p deo que puede ocurrir. Toman to mayores vuelos y mayor con efectos más nocivos en pública.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Proyección sonora Werther

Hoy viernes 15 de Febrero

METRO GOLDWYN MAY

senta el estreno de su ma

película HABLADA EN

que lleva por título

Reunión

Creación del gran JOHN BART

MORE y de DIANA WINT

UNA PELLICULA DE PER

ORDEN

REUNION compte con pro

producciones que se propo

Granada.

COMO COMPLEMENTO SE

CIA UNA VARIEDAD SONO

GRAN EXITO

Secciones a las 3, 5, 7, 9

PRECIOS

Butaca, 1,25. — Gen

Pronto: TRES AMORES.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico.

Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy viernes 15 de Febrero de 1935

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

HISPANO FOX FILM presenta la

grandiosa y sublime superproducción en ESPAÑOL

Paz en la Tierra

Por los grandes artistas MADE-

LAINE CARROLL y FRANCHOT

TONE con Raul Roulien, Reginald

Denny y BARRY NORTON.

Por escenario: EL MUNDO. Por te-

ma: EL AMOR A LA HUMANIDAD

PRECIOS: Butacas de patio, 1,25.

Butacas de general, 0,70.

El lunes comienza la GRAN SEMA-

NA FOX. Estreno de GRACIA Y

SIMPATIA, por Shirley Temple

(artista de seis años).

El Partido Agrario Español celebrará el domingo y el lunes próximos, en Barcelona importantes actos

Asistirán los señores Martínez de Velasco, Royo Villanova y otros parlamentarios

PARA ALOJAMIENTO DE GUARDIAS DE ASALTO

Badajoz.—El gobernador notificó que mañana comenzarán las obras de adaptación del cuartel de San Francisco para alojamiento definitivo del nuevo parque de guardias de Asalto.

CONDENADO POR HOMICIDIO

Orense.—Se ha celebrado ante el Tribunal por jurado la vista de la causa instruida por homicidio contra Ramón Maside, que ha sido condenado a nueve años de presidio y 25.000 pesetas de indemnización.

EL ACTO AGRARIO DEL DOMINGO EN BARCELONA

Barcelona.—Como se ha anunciado, el próximo sábado salen para Barcelona, a fin de realizar el domingo y lunes actos de propaganda del partido agrario español, los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova.

Asimismo asistirán varios diputados a Cortés y elementos directivos del partido de Madrid y de provincias.

EN ACTITUD EXPECTANTE

Madrid.—Don Emiliano Iglesias, a quien se preguntó esta tarde por el criterio que llevaba la reunión de jefes de minorías, dijo que él sigue en actitud expectante.

Preguntada su opinión sobre la impresión que le hubiera producido la lectura del testimonio del señor Alarcón, dijo que él no encontraba figura de delito propiamente dicho y que lo más que podía hallarse era alguna responsabilidad por gestión política.

Luego—dijo el señor Iglesias—que el criterio que se propone lleva a la reunión es el mantenido por la reunión radical y no el suyo personal.

BANQUETE A UN SUBSECRETARIO

Madrid.—Esta tarde fué obsequiado con un banquete por los miembros de la Comisión de Suplicatorios el presidente de la misma y subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor De Pablo, Blanco.

EL ASUNTO DE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Madrid.—En la reunión de la Comisión de gobierno interior de la Cámara se trató en primer lugar de la propuesta firmada por el señor Reverte y otra con los señores Bravo Ferrer y Royo Villanova, acerca del pago de dietas a los diputados que no asisten a las sesiones. La mayoría de la Comisión se pronunció porque el presidente de la Cámara

se decidiera por uno de los dos informes presentados, negándose a ello el señor Alba por entender que era asunto a discutir por el Parlamento y resolverlo de la forma que éste estime más justa.

LA PREPONDERANCIA DEL PARTIDO AGRARIO

Toledo.—Un grupo de significadas personas de esta capital y de su provincia, siguiendo instrucciones del señor Martínez de Velasco, procede a la organización del partido agrario. Se han presentado ya los Estatutos al Gobierno civil y existe el propósito de iniciar una activa campaña de propaganda y designar los Comités provincial y locales.

DISTRIBUCION DE ROPAS PARA LOS NIÑOS

Salamanca.—En las escuelas públicas se ha verificado una distribución de ropas y juguetes para los niños, empleando en esto las cinco mil pesetas que, con motivo de las fiestas de Reyes Magos, entregó el Presidente de la República al entonces ministro de Instrucción, señor Villalobos.

EL ANIVERSARIO DEL ROBO DE LA CRUZ DE CARAVACA. — EL COMERCIO CIERRA EN SEÑAL DE SENTIMIENTO

Caravaca.—Con motivo del aniversario del robo de la cruz, el comercio ha cerrado en señal de sentimiento por la herejía, habiéndose dicho misas en la Iglesia del Salvador con rogativas por su aparición.

LAS DENUNCIAS CONTRA UN PERIODICO

Madrid.—El diputado de Unión Republicana señor Pascual Leone ha dirigido al ministro de Hacienda, por conducto de la Mesa de la Cámara, el siguiente ruego escrito presentado esta tarde:

«Que vista la reiterada denuncia inserta en «La Libertad» concerniente a la importación de papel con destino al periódico «Ya», proceda y ruega al ministro de Hacienda traiga a la Cámara el expediente o expedientes que se refieren a este asunto, para estudiar si existe el posible fraude del interés público. Así mismo interesa que el propio señor ministro de Hacienda traiga a la Cámara el expediente de francoque concertado, que debe haber incoado a favor de dicho periódico «Ya».

SAMPER, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado el ex presidente del Consejo de ministros, don Ricardo Sañer.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN CORONEL Y UN TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL

Oviedo.—A las diez de la mañana que do consultó a del cuartel de Pelayo el Consejo de guerra contra el coronel de la Guardia civil señor Díaz Camarero y el teniente coronel del mismo Cuerpo, señor Moreno Molina.

Presidió el Tribunal el general Iglesias y fueron vocales el general Morates y varios coroneles.

El juez, coronel señor Alcázar, dió lectura al apuntamiento, que consta de numerosas declaraciones, en su mayor parte de jefes y oficiales de la Guardia civil de los que se encontraban en la casa cuartel cuando ocurrieron los sucesos.

Entre las que pudéranos llamar de cargo figura la del capitán Toledo, que afirma que los dos jefes no inspeccionaron los servicios de defensa ni se les permitió salir a recoger los cadáveres del comandante Bueno y de dos sargentos que fueron bajas durante la evacuación.

También coincide con esta declaración la del comandante Cotter y la del capitán Tello, que también pidió permiso para retirar los cadáveres y le fué denegado.

En sus declaraciones, el teniente coronel señor Moreno Molina afirma que dispuso lo necesario para la defensa del cuartel, en el que el cañoneo produjo considerables desperfectos. Arengó a las tropas, cuyo espíritu permaneció sin desmayos hasta el último día, en que hubo cinco heridos, aparte de que se recibieron noticias de haberse perdido numerosos puestos de la cuenca minera. Re-

tráendose a la retirada, afirma que se organizó por acuerdo unánime de la junta de jefes y oficiales.

Entre otras declaraciones figura la de los capitanes señores Peláez y Rodríguez Cubero, que afirman que tanto uno como otro jefe presentaron la retirada dando muestras de serenidad.

El teniente señor Estévez afirma que vió al teniente coronel señor Moreno Molina arengar por dos veces a las fuerzas.

En un cargo entre este jefe y el capitán Tello, el procesado ni ga que conociera el ultimatum que se dice recibió el coronel de Artillería de los rebeldes, y menos que le hablasen de las condiciones que pudieran ofrecer éstos, como aseguró en sus declaraciones el capitán Tello. Por su parte el comandante Cotter dice que no oyó personalmente esto que asegura el capitán, pero que sí se lo dijeron.

Terminada la lectura del apuntamiento, comparecieron como testigos, entre otros, los capitanes Tello, Rodríguez Cubero y Peláez, y el teniente Estévez.

El primero confirmó sus declaraciones diciendo que al enterarse de que el comandante Bueno movía aún un brazo, recibió el ofrecimiento de voluntarios guardias voluntarios para salir a recoger el cuerpo del jefe, siendo negado el permiso.

El teniente Estévez rechazó estas afirmaciones y manifestó que no podía haber esos voluntarios porque él intentó lo mismo y no encontró ninguno. En cuanto al comandante Bueno, dijo que se tenía la impresión de que había muerto en el acto y que por lo tanto nadie pudo verle mover un brazo.

El coronel señor Díaz Camarero, en su declaración, afirmó que si por dió permiso para rescatar los cadáveres fué por su deseo de que no se produjeran nuevas bajas, teniendo, como tenía, la seguridad de que nada podía hacerse ya en favor de las víctimas.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la sesión a las dos de la tarde.

Reanudada a las tres y media, informó el fiscal, que comenzó por referirse a la forma en que efectuó la defensa de la casa cuartel, censurando los órdenes dados por el coronel jefe de la fuerza, y afirmando que no se adoptaron las disposiciones debidas, así como que pudo haberse permanecido mucho más tiempo en la casa cuartel, ya que los daños causados por el cañoneo no fueron grandes. Acogió varias declaraciones, principalmente las de aquellos jefes y oficiales que afirman que el coronel y el teniente coronel no inspeccionaron los servicios y condenó que la evacuación se organizase en la forma en que se hizo, pues al dividirse las fuerzas en dos grupos, aquél del que se hizo cargo el comandante Bueno fué el que sufrió mayor fuego, matando heroicamente dicho jefe y con él algunos sargentos y guardias. Considera incurso al procesado en un delito contra el honor militar, y pide para él la pena de reclusión perpetua.

En cuanto al teniente coronel señor Moreno Molina, le juzga reo de dos delitos de negligencia, lo mismo por su actuación en el cuartel de la Guardia civil que en el de Pelayo, y solicita dos penas de seis años.

A continuación informa al defensor, comandante de la Legión señor Alcubilla Pérez. Afirma que no es lo mismo enjuiciar una conducta en la soledad de un despacho que haber vivido los luctuosos sucesos de Asturias, y hace la afirmación de que el coronel señor Díaz Camarero haya cometido un delito contra el honor militar, que es lo más horrible para los que del honor hacen su ley.

Lee la hoja de servicios de dicho jefe, que lleva en la guardia civil más de 43 años de servicios y posee la Placa de San Hermenegildo, con un solo apertamiento en tan dilatada carrera.

Rechaza jurídicamente que por una misma conducta puedan existir dos delitos de negligencia. Dice que se trata de un jefe que se destacó siempre por su defensa y amor a la República y que en diversas ocasiones se dirigió a los distintos gobernadores de Asturias y por último a la Inspección General de la guardia civil advirtiéndole la inminencia de un movimiento revolucionario y pidiendo envío de fuerzas, que no se le mandaron.

Como no hay pruebas, solicita la absolución para sus defendidos.

EL SR. LERHOUX, LIGERAMENTE INDISPUESTO

Madrid.—El jefe del Gobierno no asistió esta tarde al Congreso por hallarse ligeramente indisputo.

CAMBO Y MARTINEZ BARRIO ALMUERZAN JUNTOS

Madrid.—Hoy almorzaron juntos el presidente de la Liga regionalista señor Cambo y el jefe del partido de Unión Republicana señor Martínez Barrio.

CONSEJO DE GUERRA POR AUXILIO A LA REBELION

Barcelona.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra José Polo, Pedro Selles, Gabriel Allana y Antonio Ujter, vecinos de Alfarras, a quienes acu-

La sesión secreta de la Cámara, para tratar del asunto de las dietas de los diputados, Visado por la Censura

saba el fiscal de un delito de auxilio a la rebelión por haber amado en dicho pueblo a los elementos de la guerra, apocándose del Ayuntamiento en la noche del 6 de octubre.

Los procesados declararon que se incautaron del Ayuntamiento porque en el pueblo había numerosos comunistas que querían aprovecharse de las circunstancias y ellos lo impidieron, como lo prueba el hecho de que el orden no se alteró.

Las declaraciones prestadas fueron favorables para los encartados, para quienes el fiscal pidió un año de prisión.

Parece que la sentencia condena a los dos primeros a dos meses de arresto, por tratarse de las personas que ostentaban los cargos de juez municipal y cabo de Somatén, respectivamente, y que abuelve a los demás.

LA SESION SECRETA DE LA CAMARA

Madrid.—A las ocho de la noche comenzó la sesión secreta. Intervinieron en ella, entre otros, los señores Royo Villanova, Reverte, Marial, Pérez Madrugal, Emiliano Iglesias, Pascual Leone, Domínguez Arévalo, Fuentes Pla, Gil Robles, Guerra del Río y don Santiago Alba, que abandonó la presidencia.

Tró alrededor de dos propuestas ya conocidas: una del señor Reverte y otra del señor Royo Villanova.

El señor Marial se opuso a las dos. Recogiendo palabras del señor Marial, el presidente de la Cámara hizo unas observaciones encaminadas a suscribir algunos conceptos expuestos por dicho señor, teniendo por último que abandonar la presidencia de la Cámara, puesto que resaltando que si ésta acordaba privar como sanción de las dietas a los diputados que no asistieran, habría como presidente de medir a todos por igual resero y aplicar la misma sanción a los diputados que se mostraran ausentes sin justificación del trabajo de las Comisiones y de las votaciones, como es bien notorio estaba ocurriendo de modo muy acentuado en las últimas sesiones que había habido necesidad de aplazar votaciones por no haber en el salón suficiente número de diputados.

Estas palabras del presidente de la Cámara levantaron varias protestas en la mayoría, especialmente en los grupos de derechas.

El señor Alba abandonó la presidencia y desde la cabecera del banco de la Comisión mantuvo su criterio expuesto, remarcando que sería una iniquidad sancionar la ausencia también notable e in justificada de otros y llamando la atención de la Cámara para que no se dejara llevar por pasiones de momento fijándose en una actividad que estimaba errónea. Todo ello sin excusar a los diputados que acusaban.

El señor Pérez Madrugal, haciendo observar que la Cámara carecía de competencia para examinar, juzgar y sancionar otras culpas que las puramente disciplinarias, era partidario de la igualdad de sanciones para todos los que sin justificación y reiteradamente se ausentaran de la Cámara.

El señor Gil Robles propuso unas modificaciones a la ponencia del señor Reverte y en definitiva fué ésta, con dichas enmiendas, la que se aprobó, previas unas aclaraciones del señor Guerra del Río.

EL INTERES POLITICO DE LA SESION SECRETA

Madrid.—El interés político de la sesión secreta, que se comentaba con viveza en los pasillos de la Cámara, estaba en los dos hechos siguientes,

circse.

La proposición del señor Royo Villanova de que nos ocupamos más arriba, fué votada por la Liga, los agrarios, la izquierda republicana, los radicales demócratas y la minoría radical.

Tuvieron todos estos grupos juntos, 86 votos.

Votaron en contra los diputados de la Ceda, que sumaron 105, y quedó, por tanto, desechada la proposición del señor Royo Villanova.

Fuó aceptada, pues, la del señor Reverte, diputado de la Ceda, con una leve modificación del señor Gil Robles.

Por tanto, en definitiva, se acordó lo siguiente:

1.º Se procede: a) La propuesta individualizada de sanciones. b) El requisito de que las dietas sean percibidas personalmente por los diputados, exceptuando los que estén privados de libertad, que podrán hacerlo por tercera vez.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica lo siguiente:

Obras públicas.—Ley autorizando al ministro de este departamento, durante el año natural de 1935, para utilizar, con carácter excepcional, en los proyectos aprobados de construcción de obras relacionadas con los servicios de este departamento, con cantidad consignada, las facilidades que encaminadas a su mayor brevedad puedan dar solución al paro obrero.

Presidencia.—Orden disponiendo que el teniente auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico militar don Felipe Acedo Comaña, preste sus servicios en comisión como asesor jurídico en la Dirección general de Aeronáutica.

Guerra.—Orden circular disponiendo que las certificaciones que expidan los médicos militares a petición de personal militar y sus familias, sean extendidas en papel común.

Hacienda.—Orden concediendo al Banco Hispano Americano la ampliación de garantía solicitada.

Industria.—Orden resolviendo instancia presentada por Explosivos Modernos, admitida en Bilbao, solicitando sean clasificados, a los efectos del impuesto, los explosivos denominados «Sabulita OI» y «Trinitrotolueno».

Instrucción.—Orden disponiendo se obligue al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza), a que abone a los maestros de dicha localidad las cantidades que satisfacen por alquileres de sus respectivas viviendas.

Industria.—Orden ampliando en 30 días el plazo concedido para la presentación de los justificantes del régimen de excepción del contingente impuesto al café en grano sin tostar.

Comunicaciones.—Orden autorizando al rector de la Universidad de Granada para instalar y poner en funcionamiento dos estaciones radiotelefónicas.

EL DEBATE SOBRE LA LEY MUNICIPAL — ACTUACION DEL SR. SALAZAR ALONSO

Madrid. El señor Salazar Alonso acu-

dió esta tarde al Congreso y al ser requerido por el señor Alba para que interviniera en el debate sobre la ley Municipal, se excusó de hacerlo por encontrarse atónico.

El señor Salazar Alonso manifestó que está trabajando con gran interés en cuanto se refiere a la ley Municipal y añadió que presentará numerosas enmiendas.

Una de ellas la presentó esta tarde y corresponde a la base que se refiere a los funcionarios de Administración local

SALON NACIONAL

Hoy viernes 15 de Febrero de 1935

SECCIONES RIGUROSAS

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

EL EXITO DE LOS EXITOS!

NOVENO DIA DE EXHIBICION de

SOR ANGELICA

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL.

LA MEJOR PELICULA DEL AÑO.

PRECIOS: Palcos sin entrada, 10 pesetas. Entrada de palco, 75 céntimos. Butaca, 2 pesetas. Delantero de Anfiteatro (cualquier fila), 1 peseta. Anfiteatro, 60 céntimos.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Grandes Espectáculos

Paco Fuentes

Hoy viernes 15 de Febrero de 1935

FUNCIONES TARDE Y NOCHE A LAS 8 Y A LAS 10.

EL MAYOR ACONTECIMIENTO DE ARTE DEL AÑO

— A UNA CINCUENTA BUTACA —

EL MARTIR DEL CALVARIO

CONSTA DE CINCO JORNADAS Y 22 CUADROS. — ADMIRABLE ESCENIFICACION.

Butaca, 1,50. — General, 0,40.

En la jornada parlamentaria de ayer prosiguió la discusión de la ley municipal y el proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Madrid.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde. La Cámara, muy desanimada. En el banco azul, el ministro de Estado. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley que regula todas las extinciones, impuestos, derechos y demás facultades concedidas al Cuerpo diplomático acreditado en España. Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley. Del señor Fernández de Córdoba, cediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín. De señor Royo Villanova, sobre la obligación de prestar promesa de guardar la Constitución los funcionarios públicos. De señor Casanueva, modificando los artículos primero y segundo de la ley de 19 de diciembre de 1934. Del señor Suárez de Tangil, restableciendo la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos. El señor Suárez de Tangil defiende en breves palabras la toma en consideración de su proposición de ley. Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre las bases para

Cita un caso y el señor Comín le interrumpe: —No es hora de hablar tan detalladamente. Tenga en cuenta S. S. que estamos en una discusión de totalidad y de unas bases. El presidente de la Cámara: Doy las gracias al señor Comín por su colaboración. El señor Irujo continúa y dice que los recursos consignados en las bases se prestan al confusiónismo. Me dirá el señor Comín qué recurso se puede interponer en el caso de una multa de diez pesetas. El señor Comín: ¡A mí qué me cuenta a señoría! El señor Alba: Dese cuenta el señor Comín. El señor Comín: Es que no se dirige a la Comisión, sino a mí personalmente. El señor Irujo se refiere al confusiónismo existente entre el poder jerárquico y el poder central. Examina diversos casos consignados en el dictamen que constituyen una negación del principio autonómico y termina diciendo que los Ayuntamientos razonablemente tienen instituciones que se han participado al dictamen que se discute y por eso se les debe dejar en paz. Lo que no puede olvidarse es el reconocimiento de la tradición municipal española. El señor Rubio Echavarrí, progresista, consume otro turno de totalidad. Dice que las intervenciones parlamentarias en este proyecto han sido criticar algunas fases del dictamen. Los oradores han olvidado que, si autonomía significa auto determinación no quiere decir autarquía. La mayor conveniencia legislativa aconseja formar una detallada ley de bases y no una ley municipal ya articulada. La República tiene originalidad bastante para dictar leyes con fisonomía propia, aunque regulen materias tan llamadas como el Estatuto municipal. El Estatuto municipal es el más importante antecedente que ha usado la Comisión, pero nada más que con el carácter de antecedente. Comenta los principales puntos del discurso del señor Calvo Sotelo. Se suspende este debate y se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre

a) propietario debe obedecer a un motivo de interés público, pero discutimos el caso de una mejora acordada por ambas partes, y cuando ya realiza el arrendatario debe pensar que la hace sobre una propiedad a cuya restitución está obligado al terminar la licencia del contrato. Al Tribunal arbitral hay que dejarle en libertad para apreciar las condiciones económicas de ambas partes. Retírese el dictamen y redáctese de nuevo sobre la base de una decisión niveladora del Tribunal arbitral. El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, pide la lectura de la disposición reglamentaria referente a enmiendas. El señor Álvarez Mendizábal, en nombre de la minoría radical, encuentra ya aceptable la fórmula del ministro y ruega a la Comisión que retire el dictamen. El señor Montero Tirado, popular agrario, protesta contra lo que él cree un exceso de habilidad. El señor Navajas, agrario, en nombre de la Comisión, declara que no puede aceptarse aquella solución. (Rumores.) El señor Casanueva, popular agrario, también de la Comisión, dice que ésta no puede retirar el dictamen, porque eso sería más grave que lo que a primera vista parece. Entre insistentes rumores, la Presidencia acuerda que continúe el debate con la discusión del artículo siguiente. El señor Daza, independiente, defiende una enmienda al artículo 22, que la Comisión, representada por el señor Azpeitia, rechaza. Queda el artículo 22 para nueva redacción y se aprueba sin discusión el 23. El señor Daza defiende una enmienda del señor Lamamié de Clairac al artículo 24. La rechaza por la Comisión el señor Azpeitia. Rectifican ambos oradores. Preside denuedo el señor Alba. Se suspende esta discusión y el Congreso pasa a reunirse en sesión secreta o las ocho menos diez. A las nueve y treinta y cinco se reanuda la sesión pública. Inmediatamente después de abierta, el presidente levanta la sesión.

por la región dorsal, saliendo por la costal. DIMISIÓN DEL ALCALDE DE VALENCIA Valencia.—El alcalde entregó esta mañana su mando al primer teniente señor García Rives. Esta actitud es a consecuencia de la sentencia dictada por la Sala de lo civil en el recurso presentado por los concejales de la derecha regional valenciana y otros que fueron destituidos por orden gubernativo. No se sabe si el Ayuntamiento apelará ante el Tribunal de lo Contencioso. LOS SEÑORES ALCALDE ZAMORA Y LERROUX, A VALENCIA Valencia.—El gobernador ha manifestado hoy, que de no impedirlo las circunstancias, mañana, por la noche, espera la llegada del presidente del Consejo, señor Lerroux, que se detendrá a almorzar en Albacete. El presidente de la República llegará el sábado por la mañana acompañado por los ministros de Marina e Instrucción pública. EN FAVOR DE UN VETERANO REPUBLICANO Sevilla.—Esta mañana visitó al alcalde una comisión de la juventud radical, para entregarle las conclusiones acordadas en el vino de confraternidad republicana con que fué conmemorado el aniversario de la proclamación de la República, entre las que figuran las siguientes: Que se nombre al veterano republicano don Alejandro Guixot hijo ilustre de Sevilla, que por la imprenta municipal se imprima la segunda edición de su obra «El cicerone de Sevilla» y que por el Gobierno se le conceda la más alta recompensa de la República. El alcalde recibió afablemente a los comisionados y prometió llevar el asunto al Cabildo. LA ACCION COLONIZADORA Y CIVILIZADORA DE AMERICA HISPANA Santiago.—El catedrático de la Universidad de Méjico, publicista e historiador, don Carlos Pereyra, ha terminado su IV conferencia en la universidad santiagués, que invitó expreso a Pereyra para dar estas conferencias dedicadas a vindicar la acción colonizadora y civilizadora de América hispana y destruir la leyenda negra. El conferenciante glosó la historia de la poesía hispanoamericana y exaltó la figura de Menéndez Pelayo. La Universidad prepara otras conferencias. SALIDA DE LICENCIADOS Ceuta.—Han sido licenciados y han salido para Madrid, Toledo y Cuenca 218 soldados. Otra expedición ha salido para Gulpúzcoa, Vizcaya, Alava, Logroño, Navarra, Burgos, Santander, Palencia, Valladolid, Avila, Segovia. En total, 298. Otros marchan a Málaga, Almería, Huelva, Cádiz, Canarias. En total, 240. Desde Algeciras marcharon en tren a sus respectivos destinos. Fueron despedidos por numeroso público. LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL EX ALCALDE Y EX CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA Barcelona.—Se ignora aun si la vista de la causa seguida contra el ex alcalde y ex concejales del Ayuntamiento se celebrará ante el Tribunal de urgencia o ante los ordinarios. El testimonio de tanto de culpa que servirá a la jurisdicción civil para incoar el procedimiento no se ha recibido todavía. Por su parte, la Sala de gobierno de la Audiencia ha resuelto que sea la sección tercera, por turno, la que entienda en la causa y no la Audiencia provincial en pleno. LA DENUNCIA CONTRA EL BANCO DE CATALUNA Barcelona.—La denuncia presentada hace días contra el Banco de Cataluña, en la cuestión de la cuenta de cancerosos, se ha convertido en querrela y se sustia en ella a dos personas que mas se han destacado en la quiebra del Banco. El Juzgado ha redactado un edicto para que cuantas personas hayan dado cantidades para fines benéficos cancerosos se presenten en el Juzgado para ilustrarle. EL DIRECTOR DE COMERCIO EN MURCIA Murcia.—El director general de Comercio ha visitado los pueblos naranjeros de Cieza, Villanueva Ulea y Archena, acompañado por ingenieros agrónomos, cosecheros y exportadores. Ha podido comprobarse que los daños produ-

cidos por las heladas no tienen la importancia que se les dió al principio. Esta tarde ha visitado Benijuan, Torreguera y Orihuela y ha regresado a Murcia satisfecho del resultado de la visita. Por la noche fué obsequiado con una comida en el Casino, a la que asistieron las autoridades, exportadores y cosecheros, los cuales han expresado su satisfacción por lo insignificante del perjuicio causado por las heladas en la provincia de Murcia. Requirió a los exportadores y cosecheros para que se unan fuertemente en las cuatro provincias levantinas naranjeras para conseguir sus aspiraciones en cuanto a la exportación, colaborando con lealtad a la obra de Gobierno. COMUNISTAS DETENIDOS Cartagena.—Cuando celebraban una reunión clandestina en la vía pública, fueron detenidos por la Policía los comunistas Ramón Basco Blanco, Francisco Aznar Soler, Miguei Cavacho Valencia, Juan José Baegoche, Miguel Cavelo, Francisco Fernández Caballero. Fueron encontrados en su poder folletos anarquistas y comunistas, carnets, una bandera roja y otros documentos comprometedores. POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS Bilbao.—Merced a una confidencia, la Policía detuvo hoy a Luis Buena, que repartía hojas clandestinas y que, interrogado, manifestó que las hojas le habían sido entregadas por el actual presidente del Comité socialista Eduardo Felipe. Practicado un registro en el domicilio de éste, se encontró numerosa documentación de carácter extremista. Fué detenido Eduardo y un hermano suyo llamado Emilio. FUEGO EN UN CASERIO Bilbao.—En Elorrio se produjo un incendio en el caserío Ojanguen, propiedad de José Marcalda, de setenta y un años, al que se le cayó al suelo una vela encendida cuando se hallaba en el establo. Quedaron destruidas la cosecha, apesty enseres por un valor total de 25.000 pesetas.

LA NUEVA LEY MUNICIPAL El señor Irujo, nacionalista vasco, consume un turno en contra de la totalidad. Dice que dada la situación actual de los municipios vascos la ordenación jurídica de la vida local es asunto lo suficientemente importante para consumir un turno en contra. Lamenta que sea ésta la primera ocasión que tenga la minoría de exponer su opinión, pues no ha podido hacerlo antes por haber tenido un representante en la Comisión. El señor Comín: La minoría nacionalista vasca tuvo representante en la Comisión de Gobernación hasta que estuvieron redactadas las bases. El señor Irujo: Perdónenme entonces S. S. La Presidencia: También le tiene que perdonar la presidencia, y así lo hace. Continúa el señor Irujo y dice que las manifestaciones del presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, le llenan de confianza, pues de ellas se desprende que la ley tendrá un carácter autonómico. Esto permite suponer que de este recinto puede salir algo más interesante que las bases que se han presentado. Discrepa de la exposición hecha ayer por el señor Echaguren y se muestra conforme, salvo algunas discrepancias de detalle, con el criterio sustentado por el señor Casas. Respecto a la intervención del señor Calvo Sotelo, dice que respondió al texto y al sentido del Estatuto de que fué autor. Tenía razón cuando decía que la obra cumbre en materia municipal es el Estatuto. Hemos de confirmar nuestro acuerdo con el sentido autonomista del Estatuto municipal. La obra de la dictadura en materia municipal es objetiva y el Estatuto merece por eso muchos plácemes. Ese sentido autonomista es más perfecto que las bases que se han sometido a la discusión de la Cámara. El señor Irujo lee un artículo de la Constitución referente a la autonomía de los Ayuntamientos. —Nuestro punto de vista—dice—está bien claro. Somos autonomistas, está o no el precepto consignado en la Constitución. Esta es la base sobre la que voy a sentar todo el sentido de mi discurso. Examina la base referente al nombramiento de los alcaldes y se muestra conforme con que se haga por elección popular o por elección de los Ayuntamientos. Háblase el orador de la orientación autononomista tradicional de España y considera que el sentido autonomista queda fijado por la agrupación de los Ayuntamientos, porque si el Ayuntamiento es una entidad anterior al Estado, y el Estado se limita a reconocer su existencia, es contraria a esa libertad funcional del Municipio la agrupación a otros municipios. La elección de alcaldes por mayoría equivale a poner a los Ayuntamientos en manos de un partido. El señor Vega de la Iglesia, presidente de la Comisión: Ya contesté ayer al señor Calvo Sotelo que no es esa la intención. El señor Irujo continúa su discurso y se refiere a la destitución gubernativa de los Ayuntamientos.

UNA REBAJA EN LOS COCHES Sevilla.—Se ha reunido el gremio de cocheros, acordando reducir las tarifas extraordinarias de los días de feria en un 25 por 100. SANCION A UN TABERNERO Sevilla.—El gobernador ha impuesto una multa de dos mil pesetas al industrial tabernero don Tomás Fernández Lara, que tiene su establecimiento en la calle de la Solana, por haber entregado una cantidad cediendo a coacciones de la representación obrera para que le levantaran el boicot que tenía. TRASLADO DE PRESAS Sevilla.—Se ha recibido orden de efectuar el traslado del reducido número de presas que había e n la antigua cárcel, con lo cual el derribo del edificio comenzará a primeros de marzo. EL SR. LERROUX VISITARA EL PUEBLO DONDE PASO PARTE DE SU JUVENTUD Pego.—Se dice que el señor Lerroux, aprovechando el viaje del Presidente de la República a Valencia, quizá pase unas horas en el cercano pueblo de este mismo distrito, de Sagra, donde pasó parte de su juventud y anduvo en ocasiones refugiado por azares políticos. De confirmarse el rumor, constituirá un acontecimiento en este lugar. CONSEJO DE GUERRA POR AGRESION A LA FUERZA ARMADA Avila.—En esta Comandancia militar se ha celebrado un Consejo de guerra contra los vecinos del pueblo de Gavilanes Manuel Fernández, Marcos Martín, Ricardo García y Nicolás Fernández, por agresión a la fuerza armada. El fiscal solicitó la pena de dos años y un día de prisión y los defensores la absolución. Se ha dictado sentencia condenando a los acusados a seis meses y un día de prisión. COMO INTENTA FUGARSE, LOS GUARDIAS LE DISPARAN, HIRIENDOLE Sevilla.—En el momento en que llevaban detenido a la Comisaría al ratero José Ginés Parra, de 24 años, intentó fugarse. Como desobedeciera las intenciones de los guardias, éstos hicieron varios disparos, uno de los cuales le entró

en el pecho, produciendo un herida grave. El herido fué trasladado al Hospital de San Carlos, donde se le practicó una operación para extraer el proyectil. El herido se encuentra en un estado crítico. EL DIRECTOR DE COMERCIO EN MURCIA Murcia.—El director general de Comercio ha visitado los pueblos naranjeros de Cieza, Villanueva Ulea y Archena, acompañado por ingenieros agrónomos, cosecheros y exportadores. Ha podido comprobarse que los daños produ-

cidos por las heladas no tienen la importancia que se les dió al principio. Esta tarde ha visitado Benijuan, Torreguera y Orihuela y ha regresado a Murcia satisfecho del resultado de la visita. Por la noche fué obsequiado con una comida en el Casino, a la que asistieron las autoridades, exportadores y cosecheros, los cuales han expresado su satisfacción por lo insignificante del perjuicio causado por las heladas en la provincia de Murcia. Requirió a los exportadores y cosecheros para que se unan fuertemente en las cuatro provincias levantinas naranjeras para conseguir sus aspiraciones en cuanto a la exportación, colaborando con lealtad a la obra de Gobierno. COMUNISTAS DETENIDOS Cartagena.—Cuando celebraban una reunión clandestina en la vía pública, fueron detenidos por la Policía los comunistas Ramón Basco Blanco, Francisco Aznar Soler, Miguei Cavacho Valencia, Juan José Baegoche, Miguel Cavelo, Francisco Fernández Caballero. Fueron encontrados en su poder folletos anarquistas y comunistas, carnets, una bandera roja y otros documentos comprometedores. POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS Bilbao.—Merced a una confidencia, la Policía detuvo hoy a Luis Buena, que repartía hojas clandestinas y que, interrogado, manifestó que las hojas le habían sido entregadas por el actual presidente del Comité socialista Eduardo Felipe. Practicado un registro en el domicilio de éste, se encontró numerosa documentación de carácter extremista. Fué detenido Eduardo y un hermano suyo llamado Emilio. FUEGO EN UN CASERIO Bilbao.—En Elorrio se produjo un incendio en el caserío Ojanguen, propiedad de José Marcalda, de setenta y un años, al que se le cayó al suelo una vela encendida cuando se hallaba en el establo. Quedaron destruidas la cosecha, apesty enseres por un valor total de 25.000 pesetas.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS PROGRAMA PARA HOY, DE «RADIO GRANADA» 13'30.—Boletín Meteorológico. Al son de mi pasodoble, Villajos. Cine, Modas, Recetas culinarias, Zarzuelas; El Huesped del Sevillano, Guerrero. Lagarteras. Canción toledana.—La Montería, Guerrero, Fox marcha. La Alsaciana, dúo, Guerrero. 14.—Audición variada. Violín, minuetto, Debussy. Serenata, Souvenir, Dria. Orquesta, Fra Diavolo, obertura, Aubert; Manon, fantasia, Massenet. Las bodas de Figaro, Mozart. Orgia, ensueño, Turina. Serenata y vucio del moscardón, R. Korsakof. 15.—Fin de la emisión. 21'30.—Boletín Meteorológico. Canciónes, Claveles, Sentis. Por un cariño, Alcázar Canta mi guitarra, Adams. No sé por qué, Sentis. Tesoro, ay mi tesoro. La alegría de volver, Demare. 22.—Flamenco. Actuación de Miguel López «Niño de las Saetas», acompañado por Cándido Román, Fandangos, Medias granalinas, Tarantas. 23.—Noticias de prensa. 23'15.—Cavallería Rusticana, Mascagni. Pagliacci, Leoncavallo. Salomé, de Strauss. Triana, Albéniz. El Profeta, marcha, Meyerber. 24.—Campanadas de la Catedral y fin de la emisión. REGISTRO CIVIL En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Sagrario.—Nacimientos: Angeles Ortiz Rodríguez, Dolores Arroyo Rodríguez, Francisco Lara Durán, José Rico Linares y Antonio Carretero Molina. Defunciones: M. Luisa López Romero, de diez y seis años, miocarditis; Margárita Cintas Alonso, de cincuenta y cinco años, uremia; Francisco Ramos Barranco, de treinta, meningitis; Carlos Rodríguez Martín, de noventa y cinco años; Antonio González Carrillo, de setenta y siete años, bronquitis; Vicente González Plaza, de treinta y cinco. Campillo.—Nacimientos: Alfonso Carlos López Cuervo Arroyo. Defunciones: Adela del Rey Morales. Salvador.—Nacimientos: Aurora Caba Hero Pérez y María de la Concepción Escribano Guardia.

Aguas de CARABANA

MINEALES — NATURALES — DEPURATIVAS — PURGANTES — ANTIHERPÉTICAS — ANTIBILIOSAS

PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI — DIRECCION Y OFICINAS: LEALTAD, 12 - MADRID

DE VENTA EN TODO EL MUNDO — PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

La reunión de los jefes de minorías fué en extremo interesante

El general don Francisco Franco, jefe Superior de las fuerzas militares de Marruecos y el general Goded, comandante militar de Baleares

PROPAGANDA DE LAS FIESTAS DE SEVILLA

Sevilla.—A las seis de la mañana salieron de la base de Sevilla en vuelo hacia Granada y Madrid varios pilotos de escuadra número 8. Entre los pilotos de la brigada don Luis Carmona, reconocido como «as» de la acrobacia, volvieron al oscurecer, después de un vuelo de 800 kilómetros.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana al ex ministro de Ultramar, don Pío Díaz, alcalde de Jacón, acompañado de los alcaldes de aquel municipio y a don Manuel de la Ceda, secretario general de la alta Comandancia de España en Marruecos.

ENTREVISTA DEL SR. GIL ROBLES CON EL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—El jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, Emilio Herrero, manifestó a los inquiridores que debidamente autorizada podía decir que la entrevista que ha celebrado el señor Gil Robles con el presidente de la República era una audiencia concedida anteriormente y que pudo celebrarse a causa de la enfermedad del jefe de la Ceda, pero que ha carecido de trascendencia.

EL NUEVO EMBAJADOR DE PORTUGAL

Madrid.—El ministro de Estado manifestó esta tarde en el Congreso que ha aceptado la petición de «placet» para el nuevo embajador de Portugal en España.

VARIADO EL NUMERO DE REPRESENTANTES DE CADA MINORIA

Madrid.—Al modificar el Reglamento de la Cámara, el número de representantes de cada minoría ha variado consecuencia también del acuerdo adoptado por los jefes con el presidente de la Cámara.

La Comisión de Presidencia se reunió principalmente para decidir el nuevo emplazamiento y resolver las dimisiones presentadas por el presidente y vicepresidente y secretario, quienes por unanimidad fueron reelegidos. Por lo tanto, continúan desempeñando estos cargos don Pedro Armasa, don Antonio Arce Robles y don Pedro Martínez.

En la continuación la Comisión firmó el dictamen sobre el proyecto de ley de presupuestos y subalternos, que ha pasado a firma de la Comisión de Presupuestos. Se ha acordado dictaminar favorablemente varias proposiciones de ley presentadas por algunos diputados y otras rechazadas. La Comisión no ha podido estudiar el proyecto de ley Electoral, porque el Gobierno todavía no lo ha presentado y las minorías no se han producido ningún sentido.

REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS FUE EN EXTREMO INTERESANTE

Madrid.—La reunión de los jefes de minorías, bajo la presidencia del señor Alarcón, para tratar del testimonio del juez Alarcón, fué en extremo interesante. Los periodistas pudieron obtener la siguiente referencia de los términos en que se desarrolló la reunión, que terminó después de las ocho de la noche. Abierta la reunión por el señor Alba, pronunció unas palabras exhortando a los jefes de las minorías a que se acuerden de la extraordinaria importancia de los asuntos que se iban a tratar y por consiguiente de los acuerdos que se adoptaran.

El señor Goicoechea usó de la palabra para exponer el criterio de su minoría que estimaba que en el testimonio del juez Alarcón hay elementos suficientes para la exigencia de responsabilidades, añadiendo que su minoría ha adoptado el acuerdo de presentar el acta de acusación, lo que harán en sus proposiciones. Seguidamente el señor Cambó pronunció un discurso diciendo que dada la extraordinaria importancia del asunto de estudiarse con el mayor detenimiento la idea del nombramiento de la Comisión dictaminadora que con todos los antecedentes necesarios hiciera un informe que sería sometido a los jefes de las minorías antes de que el asunto se discutiera en el salón de sesiones. El señor Gil Robles se mostró de

acuerdo con el señor Goicoechea, sosteniendo el criterio de que hay elementos más que suficientes para mantener la acusación.

Planteadas así la cuestión, hizo observar el jefe de la Ceda que aun cuando no coincidía en la acusación con otras minorías, debían ir todas a la Comisión dictaminadora para fundir las que tuvieran puntos de coincidencia y separar las que no los tuvieran. El señor Gil Robles se mostró conforme con la tramitación parlamentaria del problema de acuerdo con los artículos 103 relacionando con el 120 del nuevo Reglamento y el 67 de la ley del Tribunal de Garantías.

El señor Lara se mostró conforme con la tramitación, como asimismo el señor Arranz.

Volvieron a usar de la palabra los señores Gil Robles y Coscolluela, manteniendo ambas las discrepancias sostenidas anteriormente.

El señor Barcia pidió que venga el texto literal de todo lo actuado o en su caso el sumario íntegro, aduciendo que le parece que la memoria del juez señor Alarcón era parcial e incompleta.

De acuerdo con la petición que hizo el señor Arranz, que se obtenga de la Sala segunda del Tribunal Supremo testimonio del acuerdo o acuerdos que se adoptaron para nombrar juez especial al señor Alarcón con detalle exacto de las facultades que se le atribuyeron como juez instructor del sumario.

Los señores Goicoechea y Gil Robles se opusieron a que venga a la Cámara los autos originales del sumario, manteniendo el señor Goicoechea su actitud con más firmeza que el señor Gil Robles.

En este punto de la discusión intervino el señor Alba, quien dijo que estimaba indispensable la aportación de todos los elementos necesarios en un problema de tanta gravedad y magnitud, si la discusión parlamentaria había de tener plena autoridad. Por lo tanto, es necesario tener conocimiento del sumario íntegro.

El presidente de las Cortes rebatió la tesis del señor Goicoechea, quien admitía que la propuesta de acusación no tenía la importancia que se le daba.

Nuevamente intervino el señor Cambó quien dijo que ante la gravedad del asunto todas las garantías le parecían indispensables.

Se aceptó por los señores Gil Robles y Goicoechea, y se tomó el acuerdo de reclamar con urgencia el sumario íntegro instruido por el señor Alarcón, que será estudiado por la Cámara.

Previamente los jefes de minorías lo tendrían en su poder ocho días.

Se espera que el sumario esté en la Cámara el miércoles próximo.

Igualmente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Para el acta de acusación habrá que reunir las firmas del diez por ciento de la Cámara. Para el nombramiento de la Comisión dictaminadora «quorum» normal y para el nombramiento de la Comisión acusatoria, si hubiere lugar a ella, «quorum» de toda la Cámara.

UNA REFERENCIA DEL SR. ALBA

Madrid.—La reunión de los jefes de minorías terminó después de las ocho de la noche.

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les facilitó la siguiente referencia:

«Se ha estimado indispensable el conocimiento directo de todo el sumario, a cuyo efecto me pondré en comunicación con el ministro de Justicia para que se reclame y venga a la Cámara donde lo estudiarán las distintas minorías en un plazo de ocho días, sin más prórroga, pudiendo después formular las conclusiones que consideren oportunas.»

COMBINACION DE ALTOS MANDOS

Madrid.—El Presidente de la República ha firmado la siguiente combinación de altos mandos militares:

Nombrando para la segunda división al general don José Riquelme y López Bago.

Idem de la tercera a don Agustín Gómez Morato.

Idem de la cuarta a don José Sánchez Ocaña.

Idem de la quinta, a don Rafael Villegas Montesinos.

Idem de la octava a don Juan García Gómez Caminero.

Idem vocal del Consejo director de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de división don Pedro de la Cerda y López Mondedo.

Disponiendo que cese en el mando de la cuarta división a don Domingo Batet Mestre.

Concediendo empleo de general de brigada al coronel de S. M. don Rafael Rodríguez Ramírez.

Concediendo el empleo de inspector médico al coronel don Juan del Río Balaguer.

Nombrando general de la octava brigada de Infantería a don Gonzalo de Lara.

Idem general de la 12 brigada de Infantería a don Enrique Padilla López.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amador Balmes Alonso.

Idem jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección general del Ejército al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros.

Proponiendo al coronel don Abelardo Grajeda Benito para el mando del regimiento de Infantería número 7.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando, según manifestó una destacada personalidad.

DES PUES DE LA SESION SECRET. EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS. EL PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY

Madrid.—Terminada la sesión secreta, el señor Alba volvió a recibir a los periodistas, diciéndoles que en la reunión de los representantes de las minorías se había convenido en el que señor Arranz consultara a sus compañeros de la minoría conservadora acerca de si alguno de sus miembros desea ocupar la vicepresidencia de la Cámara, de la que dicho señor Arranz dimitió, ya que no fué por cuestiones políticas, sino para atender a sus ocupaciones profesionales.

Seguía diciendo que el programa para mañana es el siguiente:

Dictamen relativo a la ley de Bases municipales, aspirando a que termine la discusión de totalidad, pues únicamente falta el resumen del ministro y acaso alguna rectificación de la Comisión.

Después seguirá la discusión del proyecto de Arrendamientos, luego se pondrá alguna de las proposiciones, no de ley, que hay pendientes, no sabiendo cual de ellas, porque depende de los ministros que puedan asistir a la Cámara. Finalmente habrá ruegos y preguntas.

Han sido incorporados al dictamen de la Comisión de Agricultura una nueva enmienda redactada sobre la proposición de ley regulando el empleo y mercado de alcoholes y otro sobre el proyecto de ley de autorizaciones para la solución del problema planteado en el mercado de trigo.

EL PROYECTO DE LEY REGULANDO EL MERCADO DE ALCOHOLES. — EL MERCADO DEL TRIGO. — REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—Hoy se ha reunido la Comisión de Agricultura y el presidente de ella, señor Alvarez Mendizábal, manifestó que se había dictaminado en primer término el proyecto de ley regulando el mercado de alcoholes de acuerdo con las indicaciones recibidas del grupo vitivinícola, estableciendo algunas pequeñas modificaciones que aseguran más la efectividad del proyecto en orden a la adquisición de alcoholes por parte del Monopolio de Petróleos.

Se dictaminó asimismo el proyecto de ley de autorización al ministro de Agricultura para regular el mercado del trigo. En sus modificaciones esenciales figura la de obligar al Estado a destinar 50 millones de pesetas inmediatamente a créditos agrícolas, como tenía el propósito el anterior ministro de Agricultura señor Del Río, para que los distribuyan las Juntas de contratación. Mañana dictaminará la Comisión el proyecto de ley de incremento de pequeños cultivos en Badajoz.

El señor Alvarez Mendizábal añadió que había recibido esta mañana la visita de una autorizada y numerosa representación de la Federación de propietarios de Badajoz para rogar que se dictamine y apruebe cuanto antes dicha ley por considerarla de extraordinaria urgencia y utilidad.

LA SUSPENSION DE «HERALDO DE MADRID»

Madrid.—La minoría de Unión Republicana ha acordado plantear en el salón de sesiones, en la tarde de hoy, el asunto referente a la suspensión de «Heraldo de Madrid».

D. BASILIO ALVAREZ DIMITE UNA PRESIDENCIA

Madrid.—El diputado a Cortes don Basilio Alvarez ha manifestado que su dimisión del cargo de la Comisión de Marina es irrevocable y así consta en el acta de la sesión celebrada ayer.

El carpintero Hauptmann, reconocido culpable del asesinato del hijo de Lindbergh, condenado a muerte

SE RECONOCE CULPABLE AL ASESINO DEL NIÑO DE LINDBERGH

Flemington.—El Jurado ha terminado sus deliberaciones, reconociendo culpable a Hauptmann, de asesinato de primer grado, condenándole a muerte. La sentencia se cumplirá el 18 de marzo.

SE LEE LA TERRIBLE SENTENCIA AL CONDENADO

Flemington. El acusado Hauptmann fué sacado de la celda y conducido ante el Tribunal. Se estremeció ligeramente cuando el presidente del Tribunal señor Tranchard, pronunció la fórmula: «Habeis sido reconocido culpable de asesinato con premeditación; en virtud de la ley, sufris la pena de muerte en fecha que será fijada por el Tribunal».

El acusado vaciló, pero se serenó inmediatamente. Pareció como si fuera a decir algo, pero en seguida dió media vuelta y volvió a su celda entre dos guardias.

La mujer de Hauptmann estalló en sollozos y declaró: «Nada me resta, pero no tengo miedo. Todavía abrigo esperanzas».

Terminada la lectura de la sentencia, el público que llenaba la sala, la abandonó rápidamente, dirigiéndose tumultuosamente hacia las puertas.

El presidente de Tribunal ordenó que una escolta de policía acompañara a los jurados hasta el hotel en que se alojan, con objeto de ponerles a salvo de la curiosidad del público.

SE APLAZA LA EJECUCION

Flemington.—El abogado Edward Reilly, defensor de Hauptmann, ha anunciado que presentará recurso ante el Tribunal más alto del país.

Esta decisión del letrado supone automáticamente el aplazamiento de la ejecución del condenado.

NUEVOS DETALLES DE LA CATASTROFE DEL «MACON»

San Francisco de California.—Han prestado declaración los comandantes Wiley y Mills, que iban a bordo del dirigible «Macon» en el momento de ocurrir la catástrofe que originó la pérdida del mismo.

Ambos han manifestado que se produjo la rotura de una membrana metálica, lo que originó automáticamente una gran resaca en la envoltura. El fuerte viento reinante fué causa de que ésta aumentara rápidamente.

El dirigible se inclinó de proa, iniciando una rápida caída al mar.

En aquel momento se lanzó un mensaje «S. O. S.» y el comandante Wiley, superviviente del «Arkon», ordenó la evacuación del aparato, lo que fué ejecutado en el mayor orden. Los hombres se echaron al agua, siendo recogidos por dos buques de guerra, que habían acudido a toda máquina al lugar del accidente.

El marinero Dalley y un camarero se arrojaron al agua desde una altura de cuarenta metros y no volvieron a la superficie.

El teniente Rippey y una parte de la tripulación quedaron hasta el último momento en la parte delantera del dirigible y el comandante Wiley lo abandonó casi en el momento de tocar el agua.

El «Macon» tocó el mar por la popa a una velocidad de cien metros por minuto.

SE CONVOCARA A UN TRIBUNAL PARA INVESTIGAR LAS CAUSAS DE LA PERDIDA DEL «MACON»

Washington.—El almirante Joseph Reeves, comandante general de la flota de los Estados Unidos, ha avisado al almirante William Standley, jefe de las operaciones navales, que va a convocar inmediatamente a un Tribunal naval para proceder a investigar sobre las causas de la pérdida del «Macon».

El crucero «Devion Four» ha informado mientras tanto que ha terminado de proceder a sus trabajos de reconocimiento sobre el lugar del desastre, donde sólo encontró un cinturón salvavidas.

No queda ya ninguna señal del naufragio del «Macon».

PUESTOS MILITARES BLOQUEADOS

Casablanca.—Continúa reinando un frío intensísimo en todo Marruecos.

Iran está bloqueado desde hace días, así como numerosos puestos militares y poblados de Atlas. Sólo ha podido ser restablecida la comunicación ferroviaria con Argelia.

Todas las de Marrakech con el Sur marroquí están cortadas, así como numerosas líneas telefónicas y telegráficas; por ello siguen aislados numerosos poblados y posiciones militares.

La aviación intentará hoy aprovisionar Iran.

SUCESO SANGRIENTO

Casablanca.—Anoche, un europeo llamado Candela fué atacado por otro individuo, también europeo, que sin mediar palabra alguna le disparó tres tiros de revólver, hiriéndole gravísimamente en el vientre.

Conducido al Hospital, el practicante no pudo extraerle una de las balas alojadas en la cavidad abdominal.

Esta mañana el estado del herido empeoró, falleciendo a las once.

La Policía sigue la pista de un individuo de nacionalidad francesa, que había tenido diversos incidentes con la víctima por acusarle éste de perturbar su tranquilidad conyugal.

CIUDAD SAQUEADA POR BANDIDOS

Seoul.—Doscientos bandidos saquearon la ciudad de Tongsin, al Oeste de Corea, ayer miércoles, aprovechándose para entrar en la ciudad de una niebla espesa.

Varios de los habitantes que quisieron resistir fueron asesinados, entre ellos una mujer, y las tiendas fueron saqueadas.

Las tropas japonesas persiguen a los malhechores.

EL TESTIMONIO POR EL ALIJO DE ARMAS. — REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Madrid.—La reunión celebrada esta mañana por la minoría popular agraria, durante el tiempo que presidió esta reunión el señor Gil Robles, se trató del testimonio sobre el alijo de armas después de intervenir varios diputados llegó a una absoluta unanimidad de criterio que el señor Gil Robles reflejara esta tarde en la reunión de jefes de minorías.

Después de marchar el señor Gil Robles a Palacio para entrevistarse con el Presidente de la República continuó la reunión bajo la presidencia del señor Lucía y se trató de la ley Municipal, informando ampliamente el señor Illanes.

También se trató de otros asuntos de menor importancia.

Aunque se guarda absoluta reserva sobre los acuerdos adoptados en la reunión, parece que uno de ellos es que en el testimonio sobre el alijo de armas hay materia delictiva suficiente para que se nombre una Comisión parlamentaria que lo estudie con detenimiento y sea la que en su día pueda acusar, si lo estima necesario, a las personas que se consideren incurso en delito.

También parece que en la reunión de esta tarde coincidirán los criterios de los señores Gil Robles y Lerroux.

TRIUNFO DE UN GUITARRISTA GRANADINO

Madrid.—Esta noche ha dado un concierto en la Unión Radio el guitarrista granadino Luis Sánchez Granada.

Su actuación ha constituido un gran éxito.

A ella asistió el maestro Falla, que quiso oír por primera vez sus composiciones transportadas a la guitarra, único instrumento en el que, hasta ahora, parecía imposible pudieran tocarse sus composiciones.

El guitarrista granadino ejecutó «Amor brujo» y la «Danza española» junto con otras composiciones de Turina, Barrios, Malats y Albéniz, demostrando que tanto la música española como la de más refinada técnica, pueden ser dominadas por tan difícil instrumento, como es el de la guitarra.

Morén Torroba y Turina, que también presenciaron el concierto, se mostraron confusos ante tan extraordinarias dotes musicales como las poseentes por Sánchez Granada, que después de Radio Corporation de Londres, se la primera emisora en que actúa.

LA ACTITUD DE LA CEDA EN EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—El secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, dijo que la actitud de su minoría acerca de la reunión celebrada en la mañana de hoy podía suponerse por cuanto se había hablado del alijo de armas en días anteriores.

No obstante, un periodista le preguntó si eran ciertos los rumores de que el asunto volvería al Tribunal Supremo, y contestó negativamente.

El criterio es que en caso de que se acuerde por los jefes de minorías que pueden deducirse consecuencias del testimonio enviado por el señor Alarcón a las Cortes, se nombre la Comisión correspondiente, que sea la que acuse en su día.

Prezados de suscripciones...
En Granada, cada uno...
En provincias...
En el extranjero...
Remite el dinero...
Número de cuenta...

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Prezados de suscripciones...
En Granada, cada uno...
En provincias...
En el extranjero...
Remite el dinero...
Número de cuenta...

Oficinas y Talleres - Granada 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

DE TEATROS Y TOROS

El día 20 del actual se presentará en el teatro Calderón, de Madrid, la compañía de Ana Adamuz.
El debut será seguramente con el estreno de la obra de Enrique López Alarcón «Los Mejores de Perceval».
No hace mucho que Lucinda Nájera pasó a ocupar uno de los primeros puestitos de Madrid, de Madrid.
La siguió Anita Flores, en Maravillas. Ahora parece que una pareja de genitilísimas bailarinas, rubia una, morena la otra, han sido solicitadas para bailar de género.
Una se llama Carmen y la otra Julia. En el mundo artístico se las conoce por las hermanas Vera.
— Muñoz Seca está a punto de terminar el segundo acto de su obra «Candiano de honor», que dedica a la compañía de Pepe Isbert, que actúa en el Benavente.
Por cierto, que Isbert acaso centrará para estrenar esta obra a la actriz de carácter María Brá.

Lleva mucha razón el «Heraldo de Madrid» al encabezar una plana dedicada al famoso espadador mexicano Luis Castro (El Soldado), con el título de «El Soldado, la figura cumbre de 1935» porque eso es lo que va a ser este diestro, que en una temporada se ha puesto a la cabeza del escalafón taurino.

Aunque hace pocos días publicamos en estas columnas lo que, sobre su presentación en Sevilla, dijo cronista tan destacado como Juan Ferragut, reproducimos a continuación una crónica de «Jerezano», también destacado crítico taurino, acerca de la actuación de «El Soldado» en la última novillada celebrada en la plaza de Madrid, que da idea de la recia personalidad de torero mexicano.

«El cerrojazo novilleril lo ha dado Luis Castro (el Soldado), que mató extraordinariamente bien al último novillo— de Clairac que salió en la vieja plaza por la puerta de los chiqueros. El cerrojazo ha tenido caracteres de solemnidad taurina. El Soldado fué paseado por el ruedo en hombros de sus admiradores, y así salió a la calle. Antes, Luis Castro había cortado la oreja de «Mesonero», negro bragado y marcado con el número 59. Perteneció a la célebre vacada de Coquillá.

Y al dedicar un recuerdo al famoso lidiador azteca no podemos por menos de comunicar a nuestros lectores que «El Soldado», el interesantísimo torero mexicano, es una interrogante en nuestras críticas, en nuestros juicios más o menos acertados, en nuestros comentarios también más o menos comedidos; pero siempre la recia personalidad de Luis Castro es y será en lo sucesivo una interrogante taurina. Interrogante de difícil solución y contestación, ya que el arte maravilloso del artista lo grande, nivel, lo empiezo, lo justicia, lo ejecución y lo demuestra «tan por ignotas proporciones» que hacen difícil o imposible inclinarse más a un lado que a otro. El Soldado es el torero-balanza—balanza donde se pesan finísimos valores y el mismo arte—, que casi no hace oír los platillos que graúdan. Más claro. El formidable torero mexicano, en la actualidad, constituye «un caso» sin definir, tan romáquicamente.

«Titanillo» de Triana (q. e. p. d.), fué el purificador y «amplificador» del torero clásico de Juan Belmonte. Por eso era el mejor torero—con el capote—del mundo. Con la muleta «abajaba» de estilo.

Machaquito, el chacal corobés, con sus arrestos y nerviosidades, no encontró competidor. Era «matador» más que «torero».

Ricardo Bombita, el magistral torero y formidable muletero, mataba poco. Era «mucho» torero y «poco» matador.

Pepe el Albabeño (padre) fué un depuradísimo matador de toros, de incompromisible estilo. Toreaba poco y basto.

Así podríamos nombrar a muchísimos diestros que fueron «figuras» de «estilo definido...» Pero el Soldado es nuestra obsesión, nuestra duda, nuestro problema.

El mexicano torca maravillosamente con el capote. Para, temple, manda, corrige defectos, sujeta y destronca. Dirige la lidia admirablemente. Repertorio en quites, conocimiento de reses y terrenos, adornos y castigos... ¡Toda la asignatura del primer tercio! Y el público le cataloga en el plano de un gran torero.

Segundo tercio, El Soldado, domina extraordinariamente con «los palos». Seguridad matemática para llegar a la ca-

interpretación de Cristo, que representa como quizás no haya otro actor que pueda superarlo.
Hoy se vuelve a representar EL MARTIR DEL CALVARIO, en funciones por la tarde, a las seis, y por la noche, a las diez.
Habiéndose recibido encargos de localidades de pueblos cercanos, se advierte a éstos que en vez de dar el encargo deben retirar la localidad, en evitación de que otros se las lleven.

TEATRO CERVANTES

Una película extra anuncia para hoy este cinema, perteneciente a la marca Metro Goldwyn Mayor, que se titula REUNION, totalmente hablada en español e interpretada por el famoso John Barrymore con Diana Wynyard. Es una de las producciones grandes del año, catalogada entre los directores de la casa como una de las mejores, y demostrado con el número de representaciones que le han dado en Madrid.
REUNION será proyectada en unión de una variedad sonora de gran éxito. Secciones a las 3-5-7-9-11.

QUISISOSAS

UN CABO SIN CABEZA

Un jefe de la guardia del Principado dio orden a un cabo que nombrase seis hombres y fuese con premura a custodiar los muebles de una casa que estaba ardiendo. Pasado un buen rato entró en el cuarto «los oficiales y cuadrantes», le dijo al jefe:

—Mi capitán, vengo a poner en conocimiento de usted que me estoy volviendo loco buscando a Premura para ir con él y no lo encuentro ni los muchachos me dan razón. Puede que sea algún quinto.

ENTRE UN CAPITAN DE HUSARES Y UN CAMARERO

—¿Mozo!
—¿Qué manda usted, señorito?
—Un escuadrón.

ALMACENES LA ISLA DE CUBA

Continúa la venta de artículos de GANGAS Y RETAZOS procedentes de nuestro último balance

MILERAS, 4 Y 6 - TELEF. 2178 GRANADA. - PRECIOS FIJOS

SELLOS DE CAUCHU

Se hacen en esta imprenta, Granada, 4, mejores y más baratos que en fábrica.

SALON NACIONAL

Orgullosa puede estar la Empresa de este Salón al haber podido ofrecer al público de Granada la sublime producción «Sor Angélica», que con tan resonante éxito viene proyectando. Cada día es mayor la concurrencia hasta de pueblos distantes, y hoy, viernes, también se exhibe «Sor Angélica», que es una de las películas que se ven y no se olvidan.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Un éxito resonante, sin precedente, es el conseguido por la compañía de Paco Fuentes, con su exclusiva obra EL MARTIR DEL CALVARIO.

Ayer se vió el teatro, tarde y noche, totalmente ocupado de público de todas las clases sociales, que sin regateo aplaudían todos los cuadros, a cual más bello, vestidos con todo lujo. Grandes aplausos obtuvo el actor señor Aguado en la

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cedulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.
Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISIONES a favor de la misma.
Delegado de propaganda en la provincia de Granada:
LUIS AGUILERA GOMEZ
Carrera de Gentil, 77 y 78, entresuelo — Teléfono 11

INFORMACION GENERAL

LAS DIFICULTADES DE COBRO CON EL BRASIL

Los brasileños no se dan prisa en arreglar estas cosas, y las relaciones entre los dos países tienden a ser más difíciles en el aspecto financiero por repercusión en el comercio.

Los cañeros del Brasil exigen a sus compradores de España créditos abiertos en Londres, y se dice que alguna casa española tiene bloqueados en el Brasil hasta cinco millones de pesetas.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA

La recaudación obtenida por esta Sociedad en el año 1934 es de 8.031.804,03 pesetas, con un aumento sobre el año anterior de pesetas 437.594,63.

RESULTADOS DE SOCIEDADES Y COMPANIAS

Cementos Portland (Pamplona).—Los 16 millones de capital han recibido un 15 por 100 de dividendo. Se entregan gratuitamente 4.000 acciones de cartera en la proporción de una nueva por cada cinco antiguas. La Sociedad vendió 120.000 toneladas de cemento en 1934.

Importadora de neumáticos.—Concesionaria comercial de la Firestone. Dividendo, 6 por 100. Se habla de que va a liquidación, merustándose en la Firestone.

A. N. G.—Según el diario alemán «D. A. Z.», la cifra de negocios de 1934 recayó los 200 millones de marcos contra 180 de 1933. La exportación este año no se haría ya a pérdida.

LA ACTUAL CAMPAÑA AZUCARERA
Se ha publicado los datos oficiales correspondientes a la actividad azucarera en el segundo semestre del pasado año, comprendiendo los datos de la campaña precedente.

Según estos datos, la remolacha entrada en las fábricas en este semestre ascendió a 1.557.427 toneladas, que han producido 135.630 toneladas de azúcar. Los datos de la campaña anterior se parecen así: remolacha, 1.935.285 toneladas azúcar, 104.357 toneladas.

Terminaron ya la campaña para fin de año tres fábricas, con considerable aumento sobre la producción del año anterior.

LA PRIMA DECENAL DEL ORO

Por orden del ministerio de Hacienda ha sido fijado en 133,93 por 100 el recargo que deben satisfacer durante la segunda decena de febrero las liquidaciones de los derechos de Aduanas que no sea nabonados en oro.

LA NAVIERA VASCONGADA

La Naviera Vascongada celebró junta general. La Memoria habla de la cri-

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cedulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.
Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISIONES a favor de la misma.
Delegado de propaganda en la provincia de Granada:
LUIS AGUILERA GOMEZ
Carrera de Gentil, 77 y 78, entresuelo — Teléfono 11

INFORMACION GENERAL

LAS DIFICULTADES DE COBRO CON EL BRASIL

Los brasileños no se dan prisa en arreglar estas cosas, y las relaciones entre los dos países tienden a ser más difíciles en el aspecto financiero por repercusión en el comercio.

Los cañeros del Brasil exigen a sus compradores de España créditos abiertos en Londres, y se dice que alguna casa española tiene bloqueados en el Brasil hasta cinco millones de pesetas.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA

La recaudación obtenida por esta Sociedad en el año 1934 es de 8.031.804,03 pesetas, con un aumento sobre el año anterior de pesetas 437.594,63.

RESULTADOS DE SOCIEDADES Y COMPANIAS

Cementos Portland (Pamplona).—Los 16 millones de capital han recibido un 15 por 100 de dividendo. Se entregan gratuitamente 4.000 acciones de cartera en la proporción de una nueva por cada cinco antiguas. La Sociedad vendió 120.000 toneladas de cemento en 1934.

Importadora de neumáticos.—Concesionaria comercial de la Firestone. Dividendo, 6 por 100. Se habla de que va a liquidación, merustándose en la Firestone.

A. N. G.—Según el diario alemán «D. A. Z.», la cifra de negocios de 1934 recayó los 200 millones de marcos contra 180 de 1933. La exportación este año no se haría ya a pérdida.

LA ACTUAL CAMPAÑA AZUCARERA
Se ha publicado los datos oficiales correspondientes a la actividad azucarera en el segundo semestre del pasado año, comprendiendo los datos de la campaña precedente.

Según estos datos, la remolacha entrada en las fábricas en este semestre ascendió a 1.557.427 toneladas, que han producido 135.630 toneladas de azúcar. Los datos de la campaña anterior se parecen así: remolacha, 1.935.285 toneladas azúcar, 104.357 toneladas.

Terminaron ya la campaña para fin de año tres fábricas, con considerable aumento sobre la producción del año anterior.

LA PRIMA DECENAL DEL ORO

Por orden del ministerio de Hacienda ha sido fijado en 133,93 por 100 el recargo que deben satisfacer durante la segunda decena de febrero las liquidaciones de los derechos de Aduanas que no sea nabonados en oro.

LA NAVIERA VASCONGADA

La Naviera Vascongada celebró junta general. La Memoria habla de la cri-

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, ent. suelo, 1.º BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 2
(entre Bruch y Lauria) Telefono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Notas del calendario gran

15 de Febrero

Salte el sol a las 7,4.—Se pone a las 17,55.
Se da el toque de Alba, a las 8.
El de Oración, a las 8.
El de Animas, a las 8.
Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santos Faustina y Jovita, mártires.
Jubileo de las Cuarenta Horas.
Santa Catalina de Sena.
Mañana, en la misma iglesia.
Visita de la Corte de María.
Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

RAFAEL JOFRE GARCIA

JOSE RODRIGUEZ

MEDICINA Y CIRUGIA EN GRANADA

Especial Piel - Venéreo - Sifilítico
Enfermedades de los niños
Consulta de 3 a 5 — San Juan